BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Miércoles 8 de Julio de 1891 BUENOS AIRES AÑO I—Núm. 33

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

Capital.......................... $ 1.50
Provincias....................... « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion..... de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

EL ARGENTINO

Buenos Aires, Julio 8 de 1891

PUERTO MAMADERO

Mientras la opinion pública se agita en la lucha política que el acuerdo se propuso evitar, y solo ha conseguido exasperar, los hombres del gobierno rellenan sus maletas, aprovechándose de esa misma agitacion, porque creen que el pueblo no observa sus manejos.

¡Se equivocan! nosotros estamos obligados á velar por los intereses argentinos, y por lo mismo que hasta hombres de honradez acrisolada claudican, se dejan seducir por los halagos del mando y solo aspiran á compartir de sus fruiciones, no perdemos de vista los *negotiums* que aún se practican, como en los mejores tiempos de Juarez y Wilde, aunque con mayor perversidad, porque á la falaz promesa de reaccion no cumplida se agrega la iniquidad, la impudicia necesarias para dejar continuar la explotacion del tesoro público por empresas como la del puerto Madero, comparable tan solo á la de las cloacas, no por la fetidez que exhalan las aguas corrompidas de sus diques, sinó por las trapisondas del *negotium* mismo.

Háse publicado en *La Prensa* del domingo último el arreglo celebrado entre el departamento de obras públicas y la empresa Madero para la terminacion del puerto de la capital, y por una de sus claúsulas se conviene en entregarle á dicho señor Madero, sin licitacion prévia, sin autorizacion del congreso que está sesionando y no obstante la escasez de recursos del tesoro, la construccion de un malecon en el Riachuelo y el dragado y valizamiento del canal de entrada al mismo.

Dicha cláusula es la que nos proponemos examinar hoy, dejando las otras para ulteriores artículos, porque ella importa la infraccion manifiesta de la ley de obras públicas, respetada hasta por la anterior administracion, y de las leyes relativas á los puertos de la capital y del Riachuelo, acerca de cuya infraccion nos proponemos llamar la atencion de las cámaras que aún están en tiempo de evitar tamaño escándalo.

No han bastado á la *sociedad Madero* todas las ampliaciones y modificaciones del contrato primitivo, todos los aumentos de precios y cubajes, contrarios á la ley, que ha conseguido y que *La Prensa* con viril entereza ha denunciado ante el país.

No ha quedado satisfecha con haber pretendido, de consuno con *La Nacion*, desprestigiar y enlodar la capacidad de los ingenieros argentinos, para desorganizar el departamento de obras públicas hasta convertirlo en juguete de concesionarios tartagalenses, desde que á consecuencia del *negotium* Madero se vió obligado el ingeniero White á dejar su direccion para salvar sus convicciones de hombre honrado y se pusieron en ella hombres débiles y maleables, como lo requeria la época, que facilitaron la realizacion del contrato.

No le bastó su alianza con *La Nacion* para atacar á sangre y fuego al ingeniero sin tacha que se permitió demostrar, con el concurso de todos los ingenieros argentinos, que ese puerto seria lo que es: un foco de infeccion y un tonel sin fondo que va á absorber hasta la última moneda que queda en las cajas del exhausto tesoro argentino!

Hoy, cosechando los frutos de su propaganda, ha convenido el señor Madero con los ingenieros Pirovano y Barabino, burlándose de las leyes, que el gobierno le comisione ó contrate una obra pública más, es decir, se amplie su *negotium*, el único que queda en pié hoy, con un canal más, de 20 kilómetros de largo y unos quinientos metros de malecones á construir. ¡Y esto se hace precisamente cuando el gobierno repite á cada instante que no emprenderá nuevas obras públicas ni aumentará los gastos en las existentes!!

Empresario afortunado es el señor Madero: no puede construir su canal del Norte porque no tiene elementos, y los ingenieros del gobierno le ofrecen otro canal que *ya está hecho* en su mayor parte, para que con elementos de éste pueda realizar más tarde el que debia concluir en breve y que aún no ha empezado.

Y ¿cómo no hacerlo así, cuando se quiere conservar el empleo y ven en Madero el amigo y consejero de Lopez y algo más que el amigo y consejero de Pellegrini?

¿Cómo no se ha de pasar por encima de la ley de obras públicas que prohibe hacer gastos de más de *mil pesos* sin prévia licitacion y aconsejar se contraten malecones por valor de *medio millon* de pesos y dragado de canales que importarán *dos ó tres millones más*, siempre que sean para Madero, cuando se sabe de lo que son capaces Pellegrini y Lopez tratándose de los amigos, á juzgar por lo del *amigo Baring?*

¿En esto consiste la anhelada reaccion? No; pero son los frutos del acuerdo, y no solo Madero ha de saborear tan sazonada breva, que le viene á pedir de boca porque con las revelaciones de *La Prensa*, su negocio estaba muerto. Se ha de saborear tambien *La Nacion* que ve triunfante su *querido* puerto y parado en lo alto, sobre pedestal de millones, al amable empresario de sus simpatías, desafiando la ruina de todos:—la ruina de la patria!

Se ha de gozar tambien Pellegrini, el defensor incansable del *negotium* del puerto Madero en las cámaras; Pellegrini que no ha dejado pasar uno solo de los interinatos que le diera Juarez sin dictar decretos que favorecieran la famosa empresa; Pellegrini que cuando ejercia la presidencia de la república en nero de 1889, decretaba que el empresario del puerto de la capital hiciera propuestas para el dragado del canal del Riachuelo, se ha de solazar tambien, decíamos, con la breva que le proporciona la candidez de los ingenieros del departamento.

Así se confirmarán más en la opinion que de ellos tienen formada *La Nacion*, Madero y Pellegrini; tan provechosos resultados les ha dado, que quieren siempre hacer prevalecer la creencia respecto á los ingenieros del país, de que: *son mejores los extranjeros, sean como fueren.*

La Union Cívica y el general Mitre

(COLABORACION)

En vísperas ya de ser resuelto de una ú otra manera el trascendental asunto del *acuerdo patriótico* Mitre-Roca por el Comité Central del partido popular ó por el órgano de la Convencion Nacional, creemos interpretar las verdaderas y legítimas aspiraciones de la opinion pública al venir á plantear este problema importantísimo para la causa que sostiene la Union Cívica:

¿Puede continuar siendo candidato de un partido el ciudadano que, proclamado para cualquier alto puesto, en un momento dado inicia arreglos y negociaciones con sus adversarios por sí y ante sí, con mengua de la dignidad de su partido, en menoscabo de su programa principista y en nombre de intereses que, si confesados, no han sido justificados?

¿Puede admitirse que el candidato de un partido que le ha confiado la salvaguardia de su bandera fiando en su lealtad, firmeza y patriotismo; puede admitirse—repetimos—que ese candidato, cualquiera que sean sus antecedentes, sin consultar á los que lo han investido con tal dignidad, promueva arreglos y haga concesiones á los mismos contra quienes el deber y el patriotismo mandan ir en lucha abierta hasta vencerlos ó ser vencidos?

¿Debe siquiera discutirse si ese candidato, despues de tal conducta, queda aún dentro del programa del partido que lo habia proclamado?

¿No implica traicion ó cobardía la actitud del candidato que, erigiéndose en árbitro supremo de los destinos de un pueblo y de su partido, trata de entorpecer su marcha, desviándolo del camino recto, para llevarlo entre claudicaciones y debilidades vergonzosas al goce de las regalías del poder.

El candidato ¿se debe á su partido, ó el partido se debe á su candidato?

Es bajo esta faz que el pueblo quisiera ver encarada la cuestion que ha promovido el abrazo del general Mitre; es bajo esta faz que se debe tratar este asunto que afecta profundamente sus más sagrados intereses.

El general Mitre, candidato de la Union Cívica para la futura presidencia de la república, sin prévia consulta á los miembros dirigentes del partido, sin tener para nada en cuenta al pueblo, se ha acercado á Roca y ha promovido las negociaciones de un *acuerdo* que suprima la lucha de los partidos.

El general Mitre, candidato de la Union Cívica, mareado sin duda en las alturas de la popularidad que llegó á alcanzar, creyó buenamente que le era dado prescindir de toda consideracion y resumiendo en sí todas las facultades privativas de su partido y del pueblo, convino, prestigió y sigue prestigiando la alteracion fundamental de la fórmula proclamada solemnemente por la primera Convencion nacional en la república.

El general Mitre, candidato de la Union Cívica, declara y sostiene que el acuerdo por él y sus amigos negociado es una necesidad nacional, que debe consagrarse como un hecho que imponen *excepcionales circunstancias*, y llega por este camino hasta pretender que tal evolucion encuadra perfectamente dentro del programa de principios de este principio.

La Union Cívica está en su hora solemne. La cuestion que se debate es de vida ó muerte.

No puede haber términos medios: ó se acepta el acuerdo bajo la base propuesta por el *roquismo* y se arrastra en el fango la bandera que tremoló sobre los muros del Parque, ó se coloca resueltamente en la actitud de un partido que todo lo prefiere antes que manchar con una ignominia su brillante historia.

Más que todo: se están jugando los destinos de la patria.

Cabe esperar, por tanto, que el patriotismo inspirará á los que son realmente cívicos y que, rindiendo un acto de nobilísima consecuencia con los principios tan valientemente sostenidos hasta hoy, ofrecerán al país el homenaje más acabado de su respeto por las tradiciones que encarnan.

Ya no debe discutirse si el acuerdo es bueno ó malo; algo más importante debe resolver la Union Cívica: ¿á quién se le confiará la bandera que arroja el general Mitre?

CAYO MARCIO.

CARTA ABIERTA

Buenos Aires, julio 8 de 1891.

Señor doctor Bonifacio Lastra.

Distinguido doctor:

Hace una semana, con el propósito de aclarar ciertas dudas que tengo acerca de las circunstancias que han mediado para la realizacion del titulado «acuerdo patriótico», me dirigí á casa de nuestro comun amigo el doctor Lucas Gomez, no habiéndolo hecho á la de Vd. temeroso de serle molesto. Por otra parte, creia que nuestro buen amigo don Lucas podria servirme, siendo como es un distinguidísimo jurisconsulto y un hombre político en toda regla cuyas ideas y consejos procuro siempre seguir. Desgraciadamente, mis esperanzas fueron frustradas. Apenas traspasado el dintel de la casa habitacion de nuestro amigo, comprendí que algo grave debia pasar en ella. Reinaba un silencio sepulcral. Llamé y al poco rato apareció un criado, el cual me informó que el buen don Lucas se encontraba gravemente enfermo desde quince dias atrás, de algo que los médicos no acertaban á diagnosticar no obstante haber insinuado uno de ellos que se trataba de un caso de *ecaristitis* crónica, enfermedad poco conocida aún y que ataca principalmente el órgano de la vista y el oido. El pobre de nuestro amigo no veia ni oia ya; y lo que es peor aún, estaba en camino de perder el habla.

En la imposibilidad, pues, de que en estado tan lamentable pudiera satisfacer mis deseos, despedíme, no sin antes reiterar mis deseos por la pronta mejoría de tan excelente amigo.

Ocurro, pues, á Vd., mi estimado doctor, en la seguridad de que no se negará á contestar á las siguientes preguntas que paso á formular:

1ª ¿Qué partidos *organizados* existen hoy en la república y quiénes son sus jefes?
a) ¿existe aún el P. A. N.?
b) ¿qué es eso que se titula *Partido Nacional*?

2ª ¿Puede el general A, siendo elegido candidato á la futura presidencia por un partido organizado, proceder por su cuenta y riesgo, sin consultar antes á las cabezas principales de ese partido, abrazar y entrar en arreglos con un señor general X?

3ª ¿Es acaso este general X el representante de un partido, y si lo es; cuáles son sus centros y cuáles sus elementos?

¿No cree V., que siendo el general A una personalidad política sin mancha, un ciudadano honorabilísimo, ha procedido con ligereza al entrar en arreglos con el general X, á quien no ha mucho se le llamaba *ambicioso vulgar* y el cual, segun *vox populi*, es el causante de todos los males que pesan hoy sobre esta desgraciada república; en una palabra, el tribon mayor que haya ella engendrado?

¿No es este general X el mismo que el año 1880 declaraba preferir todos los horrores de la guerra civil, antes de renunciar su candidatura á la presidencia?

¿No es éste el mismo que mandaba, un año despues, clausurar las puertas de la catedral para impedir de esa manera que el pueblo fuese á alzar sus ruegos á Dios por las víctimas de la revolucion del 80, y el mismo que consintió que la tropa de línea con las culatas de los remingtons arrojara á las damas de esta culta sociedad de las gradas de la misma iglesia?

¿No es éste á quien el nuncio Mattera despues le cantó *cuatro frescas* sobre un asunto en que habia servido de intermediario?

¿No es el general X el mismo que organizó la liga de gobernadores y el que nos impuso á su cuñado de presidente?

¿No es éste á quien se referia el Dr. Mantilla en su discurso pronunciado el 1º de setiembre del año próximo pasado en el Politeama con motivo del aniversario de la Union Cívica, cuando decia: «Los que han tenido la desgracia de inspirar al pueblo sospechas, y los que por «sus actos viven calificados por él en el «número de sus *enemigos*, no adversa«rios,—necesitan muy buen número de «acciones recomendables, sin jamás ya «caer en falta, para hacerse perdonar su «pasado y poder merecer confianza»—al insinuar el rumor que circulaba entonces de que se hacian trabajos para restablecer «un estado de cosas igual al derribado»?

¿No es este X á quien hacia alusion el Dr. Diego T. R. Davison en una hoja suelta titulada «Intrigas del general X y la ruina del país», y en la cual se consignaba lo siguiente: «los agentes del ge«neral X están esparciendo por todas las «provincias la nueva de que el silencio «de los ministros populares en estas dos «cuestiones (explotacion de un cable «trasatlántico, construccion de una línea «de vapores á Europa) fué comprado á «precio de futuros arreglos políticos», y poco más abajo refiriéndose á la personalidad de X añadia: «El general X conoce «bien el terror que ha dominado en el «interior; conoce las persecuciones que «se han llevado á cabo en las provincias; «conoce que cuando un Agustin Gomez «ha estorbado se le ha asesinado, conoce «que cuando un gobernador Peña estaba «en el camino se lo ha invitado á un ban«quete, concluido el cual ha muerto re«pentinamente; conoce el general X todo «esto y mucho más, y cuenta que dado «el escarmiento que han recibido las «provincias, una vez que los provincia«nos crean seguro su advenimiento al «poder como vice-presidente, abandona«rán de miedo las filas de la Union Cí«vica. Producida la anarquía de la Union «Cívica y la destruccion de los trabajos, «el general X se sacará la careta y será «proclamado por *su capital político* úni«co candidato á la presidencia»?

Ahora bien, dados estos antecedentes y muchos otros más que podria agregar, ¿no opina Vd. que el general A no ha tenido necesidad de entrar en arreglos ni arrojarse en brazos de un personaje tan funesto como X, como si estuviera perdido por completo, como si el partido que levantó su candidatura á la presidencia no tuviera elementos de sobra suficientes para hacerla triunfar sin necesidad de la ayuda de *sociedades anónimas* constituidas *ad-hoc* con fines rastreros?

Muchas, muchísimas otras preguntas podrian formularse; pero temo abusar de su indulgencia y por hoy me contento con las que dejo consignadas.

No dudando que V. sabrá responder á ellas, dada su inteligencia y práctica en asuntos políticos, me repito afectuosamente atento y S. S.

CÁNDIDO FORAGAITAS.

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

El oro

Onzas:	59.70	equivalente á	366.82
Libras:	18.60	» á	369.05
		Promedio:	367.93

Mas adhesiones

El Dr. Alem ha recibido hoy la siguiente nota de adhesion:

Buenos Aires, julio 2 de 1891.

Al Sr. Presidente de la Union Cívica Dr. D. Leandro N. Alem:

Los que suscriben, vecinos fundadores del primitivo club de la Union Cívica de la parroquia de San a Lucía, lamentan la division producida en el seno del comité y declaran que permanecerán firmes en su primitivo y único programa político, en el cual no caben acuerdos, pactos, transacciones, ni ninguna clase de arreglos que supriman la lucha justa y natural en el terreno de la legalidad, y sin la que las democracias no tienen razon de ser.

Dios guarde á Vd.—Cárlos E. Martinez, Julian Viola, Emilio J. Miliavaca, Miguel J. Molina, Eliseo Paes, Domingo B. Viola, Justo Martinez, Bernardo Boschetti, Luis M. Martinez, José A. Orzali, Juan Seminario, Marió E. Cortinez, Mariano Lapalma, Arturo Molina, Juan Mariano Paso, Pedro Varela, Eleodoro Lapalma, Juan Fontana, Jacinto R. Acosta, Francisco J. Paso, Miguel Cortés, Alfredo Miliavaca, Agustin Fontana, Nestor Fernandez, Pedro Sabá Lapalma, José F. Acosta, Luis Nogués, Cárlos G. Spraggon, Jorge Lambert, Juan San Roman, Salvador Lapalma, Francisco Fontana (hijo), Aquiles Cortinez, T. Boschetto, Julian R. Paso, Juan N. Rossi, Nicolás Caferalla, Faustino Durán, Justo Navarro, José Ma. Malaver, Francisco J. Lapalma, Isidoro Navarro, Alberto B. Paggi, Juan Mallio, Beltran Doleac, Pedro Borra, Juan Borra, Antonio Borra, Manuel Montes, Ramon Montes, Angel Montes, Antonio Montes, Daniel Riad, Mariano Perez, Francisco Mazaferro, Arturo Riad, Pedro Rosendi—(*Siguen gran número de firmas*).

La provincia mártir

El telegrama del Dr. Guillermo Leguizamon al Dr. Alem, que hemos publicado ayer, escrito desde la cárcel, es un lacónico proceso de aquella situacion de fuerza y de la conducta tan parcial como violenta seguida por el interventor Arias, obedeciendo con el automatismo de los ordenanzas el plan preparado acá por Pellegrini y sus ministros.

Desde luego se destaca un hecho tristemente elocuente. Veinte y cinco personas distinguidas y más de sesenta del pueblo están encarcelados por delitos políticos. Esto significa poco menos que un encarcelamiento en masa de la gente principal de aquella capital, pues es sabido, que entre los revolucionarios figuraban los apellidos más conocidos de ella.

El Presidente Pellegrini y su pro-consul militar el general Arias tienen, pues motivo para estar plenamente satisfecho. Es necesario enseñar á los pueblos á entrar en vereda. La letra y con sangre—remington—entra á las mil maravillas.

Cuando el pueblo de una provincia incurre en la pretension de ejercitar sus derechos; se dá sin más trámite, con todo ese pueblo en la cárcel. Precisamente los batallones de línea pueden servir á las mil maravillas para desempeñar el papel tan simpático y tan constitucional de carceleros de los pueblos.

El telegrama del Dr. Leguizamon contiene tambien la afirmacion gravísima de que el pedido de intervencion de Ferrary ha sido fraguada. ¿Donde, acá ó en Catamarca? Recuérdese que apenas producido el hecho ya circuló con insistencia esa version. El Dr. Pellegrini está en la obligacion de esplicar satisfactoriamente este hecho, sino quiere dejar lastimosamente comprometida hasta su seriedad de individuo particular.

Conste, entre tanto, que bajo los auspicios del abrazo patriótico una provincia entera se encuentra maniatada y sus hombres más conspicuos todos en la cárcel. Repetimos: el telegrama del Dr. Leguizamon es un proceso en última instancia de la situacion catamarqueña.

El general Mitre oyendo misa

El Sr. Orzali, director de *La Voz de la Iglesia*, dirigió una carta al general Mitre, á propósito de una comunicacion del general á un centro masónico de que forma parte.

El general Mitre ha dado respuesta á la carta del Sr. Orzali y termina con esta declaracion:

Mi programa en general respecto á los intereses relacionados con la iglesia, siendo yo católico y argentino, no puede ser otro que el de la constitucion, que debe ser la norma de todo candidato y de todo gobernante.»

Como se vé, la masonería del general Mitre es «engaña pichanga.»

El prebístero Brizuela, que vivó desde el púlpito á Ferrary en Catamarca, le mandará su absolucion.

Paso al acuerdo! Hay que despejar el camino de cualquier manera.

Nuevos médicos

Recibieron ayer el título de doctores en medicina, los aventajados estudiantes de esta facultad, señores Francisco Olmos Gonzalez, Nicomedes Antelo, Julio C. Ayraya y Alcibiades Reina.

Al felicitar á los jóvenes médicos, al iniciarse en la noble profesion que empiezan á ejercer, les deseamos el mayor acierto y una gran clientela.

Reunion del Comité Nacional

A las cuatro de la tarde celebrará hoy sesion el Comité Nacional de la Union Cívica, bajo la presidencia del Dr. Alem.

Segun nuestros informes, tomará resoluciones de verdadera trascendencia, entre ellas la de dividir la República en cuatro secciones: Centro, Norte, Cuyo y Litoral, á fin de que las provincias estén mas en contacto á las personas encargadas de la direccion de los trabajos políticos.

Estas comisiones serán formadas preferentemente, por hijos de la provincias comprendidas en cada seccion, á fin de que puedan estar mas al alcance de las necesidades de cada region.

El Presidente de la Union Cívica, doctor Alem, será el presidente nato de todas ellas, por más que cada comision distribuirá los cargos entre las personas que la forman.

Tambien se nombrará una comision de propaganda para la capital, y se adoptarán otras medidas importantes.

«El Argentino» mañana

Apesar de la festividad del dia, nuestro diario aparecerá mañana trayendo en sus columnas todas las adhesiones á la causa principista recibidas hasta aho a por el Comité Nacional de nuestro partido.

Es una ocasion que presentamos á los partidarios del inmoral acuerdo para que comparen sus elementos con los nuestros.

No lo harán seguramente, porque bien saben que por uno de sus adherentes podemos presentarle cien.

Dias patrios

A pesar de ser víspera del dia aniversario de nuestra gloriosa independencia, son muy escasos los edificios que ostentan banderas.

Tal abandono no se explica y es necesario que todos y cada uno de los habitantes de Buenos Aires, pongan de su parte lo necesario para que el dia de mañana sea solemnizado como corresponde.

NOTICIAS

DIA POLÍTICO

LA NOTA DEL Dr. IRIGOYEN — OBSTRUCCIONISMO PRESIDENCIAL — LAS GANANCIAS DEL ACUERDO — GOBIERNOS DE LÍNEA — PELLEGRINI EN SANTIAGO — ADHESIONES — OTRAS NOTICIAS

Aseveracion inexacta

Podemos asegurar porque nos consta, por informes que espresamente hemos recojido al respecto que no es exacto que el Dr. Irigoyen haya enviado al Dr. Torrent, ex-presidente de la Convencion del Rosario un duplicado de la nota que pasó al Comité de la Union Cívica.

La palabra del doctor Torrent nos ha merecido siempre respeto; pero en este caso nos vemos en la necesidad de rectificar la afirmacion que ha hecho sin duda por un mal entendido y por informes falsos que le han suministrado los que por desgracia se valen de todos medios para llevar adelante sus propósitos políticos.

Dejamos, pues, constancia de la verdad sobre este punto.

Pedido de intervencion

Por comunicaciones que hemos recibido de Catamarca, sabemos que el ex-gobernador de aquella provincia, señor Recalde, el cual habia asumido el mando cuando llegó el general Arias, ha solicitado la intervencion del gobierno federal.

La nota del señor Recalde salió de Catamarca por el mismo correo en que nuestro corresponsal nos comunica la noticia. Por lo tanto, debe hacer ya dos dias que esa nota obra en poder del Dr. Pellegrini

¿Qué motivo ha tenido el presidente para no darle curso enviándola al congreso?

No es posible observar una conducta tan partidista, cuando se trata de recursos perfectamente ajustados á la ley y que tienden á desagraviar el torpe procedimiento observado por el general Arias en Catamarca.

El acuerdo y los gobernadores

Las declaraciones políticas hechas por el doctor Lastra á un reporter del *Diario*, han conmovido profundamente la opinion en el seno del P. A. N.

En vano *La Nacion*, diciéndose autorizada por el doctor Lastra, ha ofrecido una explicacion un tanto teológica: los gobernadores no se dan por sastifechos y protestan contra los propósitos íntimos que abrigan para el futuro los mitristas, segun lo aseverado por el doctor Lastra.

Esto ha ocasionado gran movimiento y excitacion en las filas del bando roquista.

Los gobernadores, que no las tienen todas consigo, le empiezan á tomar mal olor al acuerdo y no quieren, de ninguna manera, contribuir á levantar la horca en que han de ser colgados.

En esta virtud, se están dirigiendo al general Roca pidiéndole que exija de don Bartolo ámplias y indestructibles garantías para las actuales situaciones de provincia, sin lo cual no contribuirán con su *influencia* electoral al triunfo del acuerdo *patriótico*.

El general Roca parece que se prepara á satisfacer las exigencias de los sofanores, planteando la cuestion ante el pontífice-máximo, tal como ellos la presentan.

Entre tanto, ¿tendremos ó no tendremos acuerdo?

Malos vientos soplan para la inmoral transaccion que tanto han facilitado las ambiciones irreflexivas del mitrismo.

El partido del viejo general es ahora un juguete de un general más jóven. Solo la conmiseracion de Roca puede salvarlo del ridícula y del descrédito más espantoso.

El acuerdo se llevará á cabo si quiere Roca, y en el caso de realizarse, será despues de haber tomado las formas de un contrato onminoso por el cual se enagenarán por seis años más, en nombre del pueblo, las libertades de las desdichadas provincias argentinas, al precio de la presidencia de Mitre y el ministerio de Lastra.

La mision del ejército

En el mensaje que pasó el P. E. á la cámara de diputados tratando de tapar el cielo con un arnero, al explicar á su manera su incalificable conducta en los asuntos de Santiago del Estero, se desnaturaliza la mision del ejército, poniendo su fuerza, que es de la nacion, al servicio de propósitos liberticidas para implantar un despotismo descarado en todo el territorio patrio.

El ejército no se ha instituido para apuntalar situaciones degradadas y bamboleantes. Su mision es más alta y más digna: el ejército ha sido creado por la constitucion para amparo de las leyes y para la defensa de la dignidad y del honor argentinos.

No ha sido creado para sostener gobernantes espúreos.

No lo cree así el Dr. Pellegrini y en el mensaje aludido se leen las siguientes líneas, despues de atacar rudamente á las formidables oposiciones que tienen las vergonzosas situaciones de las provincias:

«Contener esa tendencia funesta y ahogarla en su cuna, es deber de las autoridades de la nacion, y el ejército nacional, al prestar este servicio, responde á los fines mismos de su institucion; y el hecho de que la paz ha sido perturbada solo allí donde no ha estado presente ó solo en parte muy pequeña, demuestra que está cumpliendo su mision.»

Poco hábil ha sido el Dr. Pellegrini al lanzar semejantes declaraciones, que son su propio proceso.

Es el mismo presidente de la república quien nos dice que los pueblos derrocarian todas sus autoridades, si el ejército no les formase un muro de bayonetas para protegerlas.

Pero el ejército argentino no puede admitir, por su propio honor, esta interpretacion respecto de sus deberes, porque es depresiva de su propio honor.

El Dr. Pellegrini asegura en las palabras transcritas, que el ejército está sirviendo de instrumento para que puedan permanecer en sus puestos gobernantes divorciados de la opinion, que han llegado á las alturas pisoteando las leyes de la república.

Esas declaraciones importan alzarse contra las leyes fundamentales de la nacion y demuestran que la constitucion se ha hecho á un lado y que estamos gobernados bajo una tiranía de hecho, si bien ridícula y deleznable, no por eso menos atentatoria de la sagrada libertad de los pueblos, que gimen hoy bajo un régimen de oprobio.

Pellegrini decretando amnistías

No hemos tenido hasta la fecha un presidente que con mayor descaro haya violado la constitucion.

Esto lo reconoce él mismo, porque, como se recuerda, declaró con imponderable cinismo en su mensaje al abrirse las sesiones del congreso, que habia violado la constitucion.

Fresco está todavía el recuerdo de la actitud partidaria y vengativa que observó con motivo de los últimos sucesos desarrollados en Catamarca.

Con razon dice el Dr. Leguizamon, que el presidente no es juez ni magistrado en los conflictos de las provincias, sinó parte interesada.

Ahora acaba de producirse un documento público en el cual se hacen revelaciones que ponen de relieve la política despreciable que ha implantado el Dr. Pellegrini en las provincias.

Nos referimos á la renuncia del ministro Lascano.

De ella tomamos el siguiente párrafo:

«No hago cargo de esto á V. E., pues V. E. ignora regularmente lo que pasa en las reparticiones de gobierno, y así ha sucedido que mientras V. E. daba todo género de garantías á los soldados licenciados, *afirmando la palabra del presidente de la república*, se instruian sumarios á los soldados, eran reducidos éstos á prision y obligados á abandonar la provincia invocando órden de V. E. que les era comunicada en presencia de los mismos oficiales del 11 de línea.»

Quiere decir que el Dr. Pellegrini concedió por sí y ante sí una amnistía absoluta á los soldados del piquete sublevado.

¿No se ve claro que ha desaparecido hasta la sombra de nuestras instituciones?

El Dr. Pellegrini se ha alzado contra la constitucion y las leyes.

Segun su teoría atentatoria, de que donde quiera que se sitúen las fuerzas de la nacion están bien situadas, lo lleva á contrasentidos que no es posible tratarlos con seriedad.

Con esta lógica, tendríamos que aceptar que está bien la fuerza del 11 de línea, situada en el mismo cabildo de Santiago y que tiene derecho á estar gobernando aquella provincia.

La espada de Damocles

El gobernador Ruiz, repuesto por el piquete de línea que le mandó su gran amigo el Dr. Pellegrini, no gana para sustos.

Un piquete lo saca de su silla gubernativa y otro piquete vuelve á colocarlo en ella.

Ni con Sancho, cuando fué gobernador de la Insula Barataria, se jugó de esta manera irreverente. Parece que no se tuviera en cuenta que se trata del gobernador Ruiz, amable persona que si bien no acostumbra peinarse, es en cambio, un gran estadista.

Ahora este pobre gobernador vuelve á estar intranquilo, porque se ha apercibido, lleno de pánico, que durante los dos dias que los amotinados fueron dueños de la situacion, han desaparecido del cabildo unos quinientos remingtons y gran cantidad de cartuchos.

La tierra del patay y de la dulce añapa, tal vez nos sorprenda una de estas mañanas con algo sensacional. Quien sabe si el piquete no vuelve á las andadas organizándose de nuevo, y resuelve declarar la guerra á Chile, nombrándolo comodoro á Manuel Gorostiaga.

En cuanto al gobernador Ruiz, es indudable que sueña con piquetes.

Contra el acuerdo

Zárate, julio 7 de 1891.

Señor director de EL ARGENTINO:

Acabo de ver en *La Nacion* de hoy que algunos vecinos de esta localidad se han adherido al pacto del abrazo *oficial*. Puede V. desmentir tan tremendo absurdo, pues aquí no hay más acuerdista que un municipal, dos escribientes y un traficante de carne humana que á su tiempo lo daré á conocer.

Si estos individuos forman el pueblo de Zárate y la mayoría del acuerdo, lo considero un grano de arena en el océano. Nuestros amigos y correligionarios estamos en completa union por los principios de la Union Cívica que preside el honorable patriota Dr. Alem.

Nos preparamos para la lucha venidera. Aquí todos hemos sido en otros tiempos mitristas y tal vez más que Mitre; pero desde que se portó como se ha portado con sus partidarios, sacrificando su reputacion por un abrazo inmoral, nos hemos desligado y hasta no podemos oir su nombre.

La candidatura á la presidencia de la república se lo debe á nuestro gran partido radical. A su tiempo caerá él bajo su misma deslealtad.

Puede V., señor director, desmentir categóricamente esa adhesion falsificada. En breve le elevaré más de 1700 firmas de nuestros partidarios por el doctor Alem.

El ordenanza de esta intendencia ha andado recogiendo firmas á nombre del intendente; pero el desengaño los humilla, como está humillado el general Mitre á las bastardas pretensiones de un ambicioso.

Lo saluda S. S. S. y partidario.—El coronel de la nacion *Luis M. Lascano*.

LA CAPITAL CONTRA EL ACUERDO

REORGANIZACION DE CLUBS

VALIOSAS ADHESIONES

Con el mismo entusiasmo de las provincias, la capital de la república ha respondido al gran movimiento principista que ha iniciado con aplauso general el Comité Nacional de la Union Cívica presidido por el Dr. Leandro N. Alem.

En todas las parroquias se nota extraordinario movimiento en favor de nuestra causa, y las adhesiones se multiplican.

Bien hicimos nosotros en asegurar que la capital de la república no habia de permanecer indiferente en esta cruzada regeneradora en defensa de los derechos del pueblo.

Buenos Aires acompaña con todas sus fuerzas á las desgraciadas provincias argentinas que gimen bajo el yugo del más oprobioso régimen, y este es nuestro mayor orgullo, dado que no es para nadie un secreto que la capital federal es la cuna del personalismo el pueblo de la confederacion donde menos culto se rinde á los principios.

Sin embargo, en esta ocasion, lo confesamos con orgullo, Buenos Aires piensa y obra como el resto de la república.

¡Bien por Buenos Aires!

Hé aquí algunas noticias y las adhesiones de la capital que se han recibido.

Esta noche se organizará en la parroquia de Balvanera, el centro «Bernardino Rivadavia», que actuará como auxiliar del Club parroquial que tiene actualmente doscientas cincuenta adhesiones.

Balvanera será una de las columnas mas fuertes de la capital.

Esta noche asistirá al Comité Central la comision directiva de la parroquia de San Juan Evangelista, que cuenta ya con seiscientos adherentes, y que en breve se organizará definitivamente.

La parroquia de San Nicolás, responde casi unánimemente, á los principios que defendemos.

Varias comisiones se han designado para buscar adhesiones y en la próxima semana, estará reorganizado el Comité parroquial de la Union Cívica.

El Dr. Perez, presidente del club de la parroquia de Monserrat, tambien cuenta con una grande é importante agrupacion.

El comité de la capital ha recibido la siguiente comunicacion:

Boca, Julio 11 de 1891—Señor presidente del comité de la Union Cívica de la capital, coronel D. Mariano Espina: En nombre de la comision reorganizadora que fué nombrada por el comité que V. preside, tengo la satisfacion de comunicarle que la instalacion de este club principista, tendrá lugar en el teatro «Iris» el dia 11 del corriente á las 7 1|2 p. m.

Saluda á Vd. atentamente—*Rufino Pastor*.

A esta reunion asistirá el coronel Espina, y algunas otras personas del comité.

El comité de la Union Cívica de la parroquia de Santa Lucía, que cuenta con una numerosa mayoría entre los afiliados á nuestro partido, se reorganizará el domingo próximo.

En la de San Miguel circula una lista de ciento cincuenta adherentes. En esa parroquia trabaja con gran actividad, nuestro correligionario de la primera hora, Sr. Mieli.

Buenos Aires, julio 6.—Al Dr. Leandro N. Alem: El Centro Nacional, consecuente con los principios proclamados por la Union Cívica en el meeting del 13 de abril, y teniendo la íntima conviccion que en la emergencia producida en el seno de la Union Cívica, el comité que V. dignamente preside es el que mantiene incólume la bandera principista, se adhiere con toda la fuerza de que es susceptible el patriotismo, á la elevada, enérgica y abnegada actitud que ha asumido en presencia de los últimos acontecimientos que dieron por resultado la separacion en este comité de una parte de sus miembros.

Al mismo tiempo que felicitamos al señor presidente y por su intermedio al Comité nacional, hacemos votos por que los nobles y bellos ideales que la Union Cívica persigue hallen eco simpático en el corazon de todos los argentinos, á fin de que nuestra gloriosa bandera se pasee triunfante de un extremo á otro de la república.

Con tal motivo saludo á V. con la debida consideracion.—*José S. Salinas*, presidente—*Bartolomé A. Agaola*, secretario general—*Pablo J. Oporto, Daniel Imizcoz*, secretarios.

Belgrano, julio 5—Al Dr. L. N. Alem: Habiéndose en esta fecha reorganizado el club Union Cívica de esta parroquia, se resolvió por aclamacion poner al frente de nuestra comision directiva su nombre junto con el del Dr. Francisco A. Barroetaveña, para orgullo y honor de nuestro comité, como presidentes honorarios.

Rogándole al señor presidente la aceptacion de este nombramiento, tengo el honor de saludarlo con mi consideracion más distinguida—*Ubaldo Navarro*, vice-presidente 1º—*Adolfo Calco*, secretario general.

Buenos Aires, julio 6 de 1891.—Al D. L. N. Alem.—Los que suscriben felicitan á Vd. por la actitud patriótica que ha asumido en los últimos acontecimientos y se hacen un honor en manifestarle que están en un todo de acuerdo con los principios del partido que tan dignamente preside.—C. M. Iturburu, Enrique F. Cabrera, J. M. Tuduy, Félix Pereira, F. N. Kussrow.

Buenos Aires, julio 7 de 1891—Dr. D. Leandro N. Alem: Nos es grato comunicar á V. que la juventud del club «Mariano Moreno» ha resuelto por unanimidad protestar enérgicamente contra el pacto inmoral que una minoría de cívicos-mitristas, siguiendo una política personal, pretenden hacer triunfar afianzándose en el oficialismo, azote y escarnio de las libertades públicas.

El comité radical de la Union Cívica puede contar con la juventud que forma esta asociacion, pues ella se adhiere con el mayor entusiasmo á los principios proclamados por el pueblo.

Saludan á V. con la más distinguida consideracion.—*Restituto Caraza*, vice-presidente—*E. Ordoñez*, secretario.

Buenos Aires, julio 6 de 1891—Señor presidente del Comité nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem—Los que suscriben, miembros fundadores del comité cívico de San Telmo, protestando contra los procederes incorrectos de algunos correligionarios políticos de la parroquia, que importan una usurpacion de las opiniones de nuestros amigos del centro á que pertenecemos, puesto que en ninguna forma han sido consultados,—cumplia en manifestar á Vd. su decidida adhesion, reconociendo el comité que dignamente preside como la autoridad suprema del partido, autoridad que en momentos solemnes recibió su mandato del pueblo todo de la República.

Saludamos á Vd. atentamente.

Comision directiva de la Union Cívica de la parroquia de San Telmo—Vice-presidente, Dr. Martin M. Torino; secretario, Rufino Rodriguez de la Torre; secretario, ingeniero Pedro J. Benoit; vocales: señores Bernabé Demaria, Juan Martin de la Serna, Fernando Catoni, Mariano Catoni, Juan Martin de la Serna (hijo), ingeniero Rodolfo Sanglas, Olallo Torino, Angel Murchio, Salvador Rodriguez, Andrés P. Mackintosh, Rodolfo Matta (hijo), Temístocles Fidanza, Juan C. Bradley, Arturo Honores.

Adhesiones—Ricardo Torino (padre), doctor José De Apellaniz, Rómulo Matta, ingeniero Ricardo E. Torino (hijo), Enrique Coll, Norberto Della Valle, Ernesto Rodriguez de la Torre, Benjamin Paz (hijo), Cárlos Rodriguez de la Torre, Eliseo J. Lestrada, Pedro C. Ramos, José M. Carvallo, Juan Cortiñas, Pablo Oscamon, Roque Arzeno, Emilio Arzeno, Pedro T. La Palma, Juan Cordoni, Cárlos Cerdeyra, Juan Tasso, Alejandro Della Valle, Alfredo Treglia, Atilio G. Gastaldi, Cárlos Binale, Juan B. Oscamon, José Antonio Bavio, Manuel Arzeno, Emilio Gismondi, Juan Arzeno, José Altreri, Máximo Torino, M. Tuduri, Cárlos F. Cerdeyra, Félix C. Oscamon, Luis Altiere, B. M. De Apellaniz, Francisco Faurell, Arturo Bernardez, Antonio Lozano (hijo), Manuel M. de la Torre, Hector Firpo, Juan C. Vivaldo, José M. Rizzi, M. Fabre, Ignacio Brague, Cárlos Merlini, Juan José Merlini, Francisco Barri, Fernando Villa, B. Baltoré Guerra, Francisco Navarro (hijo), Anacarsis Bardi, Pedro A. Praut, Juan Gonzalez, J. M. Lavandeira, Salvador Dana, Juan Chavarria, Mariano Etchezarreta, Francisco Boschetti, Pedro José Rodriguez, Julian Byron, Camilo Z. Lara, José T. Hurgbi, Pablo Testa, Lorenzo Pagano, Ricardo Lopez, D. Dana, Luis A. Brignolo, Basilio B. Belivis, Juan Carrozzo, Eduardo Giappone, Antonio Augusto, César Bordegoni, Manuel Garcia, Juan Bicini, Aquiles Cometti, Luis Benatti, P. Lavigne, Angel Lavigne, Francisco C. Pizzo, Julio Melis, Pedro Pera, José Romay, Antonio Raggio, Juan Galardengui, Salvador Griess, Luis Bianchi, Luis Trollo, S. Trollo, Silverio Piro, Martin S. Hidalgo, Leonardo Ruiz (hijo), Manuel Gimenez (padre), José Gimenez, Manuel Gimenez (hijo), Antonio Gimenez, Antonio Garcia, Antonio Velazco, Manuel Ariza, Eliseo C. Perez, Jerónimo Copello, Antonio B. Fernandez, Luis F. Rodriguez, Cárlos C. Gonzalez, Ramon P. Landivar, Julio Antonini, José Pereyra (hijo), Pedro Velardi, Antonio Obejero, José Framonti, Justo Fernandez, Luis E. Fernandez, Orlando Pieres, Pedro L. Mendoza, José Antonio Olivera, Luis Sanchez, Antonio A. Sanchez, Rodolfo Peñola, Hilario Garcia, Atilio Perez, José O. Ruiz, Pedro Mendez, Juan Lapuente, Fernando L. Ramos, Manuel A. Peña, Ricardo Olaso, Benjamin Caminos, Eduardo Cienfuegos, Cárlos Magallanes, Raul Hornos, Miguel Ledesma, Rodolfo Bradley, Pedro C. Ramos, Alberto Bradley, José Vidal, Siro Giappone, Enrique Faelto, Pedro C. Ramos.—Es copia—M. W. Torino, vice presidente.—F. Rodriguez de la Torre, secretario.

Buenos Aires, julio 5 de 1891.—Al señor presidente de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem.—Los infrascritos, estudiantes de los cursos preparatorios superiores de esta capital, tienen el honor de dirigirse al señor presidente manifestándole su más decidida adhesion á la política patriótica y principista que ha adoptado, consecuente con sus primitivos propósitos, el Comité nacional de la Union Cívica que funciona bajo su direccion.

Cuando en los momentos de peligro se ve abandonar á compañeros de causa las filas en que iniciaron sus primeros combates, grande debe ser la decepcion para el jefe encargado de conducirlos en la lucha por las libertades del pueblo, cada vez más coartadas.

Pero es precisamente en estos casos, señor presidente, cuando toda la juventud debe contribuir, en su humilde esfera de accion, al triunfo de los sanos principios, llevando su palabra de aliento á los que han sabido mantenerse firmes en sus convicciones, resistiendo á los halagos del éxito y á las seducciones del poder.

Los abajo firmados se complacen, pues, en ver al Dr. Alem, al patriota íntegro y esforzado, sosteniendo con energía la santa bandera del 26 de Julio, en cuyos pliegues quedó inscripto, con la sangre de los héroes que sucumbieron por ella, el programa á seguir por el partido á quien dieron fuerza con su inteligencia, y vida imperecedera con su muerte.

Nicolás Errandonea, Juan Pearson, Julio C. Borda, Agustin Cabral hijo, Aureliano Argento hijo, M. Lair, V. Gonzalez Cazon, Cárlos P. Paso, Aureliano Portela, A. J. Corradi, Luis Rocca, A. Chiacconi, Silvio E. Parodi, Alberto Buireo, Cárlos Alberto de Zuviria, Guillermo Braun, Inocencio Rizzotto (hijo), E. Pereira, José Lino Pearson, Rodolfo Girado, M. Pearson, Luis E. Vicario, M. Carranza, Francisco Dionisio Afonsini, Juan E. Gonzalez, Cárlos A. Ballester, Jorge Bilbao, Andres Siffredi, Arturo Reller, Juan Cándido, Brie, Daniel de la Vega, José I. Blanco, Arturo Santey, Luis S. Vicent, Luis J. Rizzotto, C. Santiago Tierney, Antonio Calferata, P. Bercethe, Agustin Rocca, A. Ferrari, Rómulo Rodriguez, Julio Mendez, F. Klappenbach, Alberto Taillade, Nicolás Mihanovich (hijo), Julio M. Ortiz, Ernesto Le Breton, Pedro Lesquerre, Ismail Anasagasti, Guillermo Aguirre, Victor Taillade, Andrés Montoblio, Enrique Brusati, Cristóbal Hicken, José Munuce, José Maria Guzman, R. Stegman, Miguel H. Hihen.—(*Siguen las firmas.*)

Belgrano, julio 5 de 1891.—Al doctor Leandro N. Alem: Los abajo firmados, cívicos radicales, pertenecientes á esta parroquia, felicitan ardientemente al señor presidente, y por su intermedio á los delegados de esa junta, por la patriótica actitud que han asumido respecto á la política del acuerdo; y condenan al mismo tiempo á los que, llamándose cívicos, han faltado á los principios que proclamaron en Setiembre del 89, y se han inclinado á proteger ambiciones personales, traicionando á sus amigos de ayer. Podemos asegurar al señor presidente que en esta parroquia dominan, como en toda la república, los verdaderos cívicos de principios que siempre sostendrán decididamente el verdadero programa de la Union Cívica.

Esperamos poder en breve comunicar al señor presidente la reorganizacion definitiva de nuestro comité.

Saludamos al señor presidente con toda consideracion.—Blas Pico, Manuel Bilbao (hijo), Agustin M. Casá, Ignacio A. Morteo, Uvaldo Navarro, Mario A. Carranza, Adolfo Calvete, V. Marin, Silvio Bisio, Juan B. Sonach, Angel E. Nicheri, José G. Onet, Desiderio Argüello, Juan Socatelli, Pedro Zunino, Juan A. Raffo, Estéban T. A. Sanguineti, Antonio Ubierna, C. Chaves, Augusto Becaria, Domingo C. Arias, Vicente N. Escaroni, Enrique Biange, N. Pazzegui Danati, Juan Llerena (hijo), Constantino Scaroni, Juan Scaroni, Bartolomé A. Zuniní.—(*Siguen las firmas.*)

Buenos Aires, julio 6 de 1891.—Al Sr. Presidente del Comité de la Union Cívica Dr. Leandro N. Alem.—Los que suscriben, vecinos de la parroquia de Balvanera, tienen el honor de manifestarle que nos adherimos en un todo á la actitud asumida por Vd. en vista de los últimos acontecimientos políticos, reconociéndolo como único jefe de este partido y estando dispuestos á cooperar en nuestra modesta esfera de accion, á que sean un hecho los principios sostenidos por la Union Cívica.

Saludamos á Vd. atentamente.

Julio Mansilla, G. P. Marini, Modesto F. Risso (hijo), Pedro Nazzarli, César Lavagna, Santiago Risso, José Lagomarsini, Angel Bernasconi, Antonio Allegri, A. Berti, Vicente Bernasconi, Pablo Bernasconi, Francisco Astinelli, F. Eusebio Ugalde, H. Guhaite, Cecilio Sanso, M. V. Lopez.—(*Siguen las firmas.*)

Buenos Aires, julio 5 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem: Conociendo la política iniciada por el partido que con tanto patriotismo Vd. preside, me honro en pertenecer á esas ideas, para lo que ruégole quiera contarme en las filas de sus correligionarios. Al mismo tiempo felicito á Vd. y por su intermedio á los delegados de la junta, que han cooperado á tan hermosos trabajos.

Sin más, le saluda atentamente su afmo. y S. S. *Antonio Docoto*.—S|C. Bollini 274.

Buenos Aires, julio 4 de 1891.—Al doctor Leandro Alem.—Distinguido amigo: Tengo el gusto de remitirle adjunta una lista de nuevos adherentes al partido de principios que dignamente preside.

Me faltan aún varias listas que considero contendrán buen número de amigos.

Las adhesiones no se consiguen tan pronto como desearíamos, en razon de la confusion del momento.

Me repito de Vd. servidor y amigo—*Rufino Pastor.*

Adherentes al comité nacional de la Union Cívica presidida por el Dr. Leandro N. Alem.—Parroquia de San Juan Evangelista.—Domingo E. Parodi, Juan R. Bricheto, Francisco Crovetto, Juan Crovetto, Juan Falcone, Lorenzo Falcone, José Gastelu, Luis Rivara, Salvador Botaro, Angel Moreschi, José Giannoni, José Galmarino, Jerónimo L. Delfino, A. Iton, A. Mestre, G. Mestre, Nicolás Orsigile, Julio Durante, Lineo Giannone, Alejandro Sivori, Luis Bruno, Francisco Calcaño, Santiago Carbone, Estéban Carado, Domingo Badin, Pablo Crovetto, José Rusci, Nicolás Pretchi, Andrés Martino, Francisco Persi, Orlando Persi, Juan Rebaff, Sebastian Cuartino, Domingo Stiro, Cárlos Stiro, Antonio Picon, Andrés Catanzano, Rafael Noresca, Domingo Rossi, Antonio Rossi, Francisco Rossi, Antonio Giusti, Juan Giusti, Luis Giusti, José Villarino, Cárlos Ferro, Francisco Ferraci, A. R. Imperide, Silvestre Bostro, Cárlos Noresqui, Neofito Gonzalez y Martin Gonzalez, Cárlos Crovetto.

Buenos Aires, 4 de julio de 1891.—Señor presidente de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem.—Los que suscriben, vecinos de la parroquia de San Juan Evangelista, se adhieren al programa de principios de la Union Cívica que V. tan dignamente preside.

Saludan á V. atentamente—Britaldo Palacios, Hilario E. Moya, C. Massone, Pablo C. Massone, Natalio Ageno, Gerónimo L. Delpino, Lorenzo Valle, Bartolomé Nanid, Martin de la Sota, Cárlos Sordelli, Santiago Ituria, Francisco Cassareto, J. Risso, J. Cámpora, J. N. Roselli, Francisco Rossello, Teodoro J. Dellepiani, José Pandeani, Agustin Sturla, Francisco Bolla, Roque Delgindire, Antonio Nuñez, Lorenzo Solessi, R. del Lago, A. Otaggio, A. Péndola, Nicolás P. Pappolla, Juan Scorpoti, Luis Péndola, Pedro Rossi, Antonio Parodi, Juan Giraldi, José Bisso, Dante Vertina, Ambrosio Ferrari, Feliciano Nuñez, Antonio Parodi, Juan Capurro, Fortunato Fiyuri, Julio Olcese, Fernando Maresco, Marcos Chiussone, Nicolás Campodónico, José Repetto, Francisco Ranazar, José Avelino, Victorio Olivari, Felipe Oneto, Erasmo Maggiolo, Manuel Pardo, Atilio Forno, Luis Alvarez, Agustin Coelho, Manuel Quintana, Santiago Botteri, A. Garcia, Federico Oroño, Angel Rosciano, Sebastian Descalzo, Jerónimo Volpi, Francisco Figari, Santiago Oliesse, Andrés Taborda, José Brizolesi, Juan Bussi, Manuel Arizaga, E. Pechinosi, Juan Tagliaferro, Andrés Martrigana, José Anea, José V. Gil, Santiago Bardinelli, Silvano Pafurcio, Angel Chiappi, Juan Tamburi, Santiago Gabiano, José Pirotella, Juan Massio, Estéban Puisani, Juan L. Sonaira, Agustin Podestá, Francisco Ferrari, Juan Sonaisa, Manuel Bartoli, Juan Chioza, José V. Calfradi, Victorio Gotuzzo, José Mestre, José Millan, Julio Durante, Miguel Durante, Manuel Costa,

Antonio Galeano, Domingo Cortello, Luis Cortello, Cárlos Pipo, Francisco Sclessi.

—

Buenos Aires, 4 de julio de 1891.—Señor presidente de la Union Cívica Nacional, Dr. Leandro N. Alem: Los que suscriben protestan enérgicamente contra el acuerdo y juran en nombre de nuestra querida patria, sostener fielmente los principios proclamados el 1º de setiembre de 1889 por la verdadera Union Cívica que es la que Vd. tan dignamente preside.

¡¡Abajo el acuerdo!!

Fermin Gazcon, Juan B. Siffredi, Andrés Bavastro, Severio Rios, Andrés J. Voble, Arturo M. Rodriguez.

—

Buenos Aires, julio 4 de 1891.—Al Sr. presidente de la Union Cívica nacional Dr. D. Leandro N. Alem: Siga el austero ciudadano defendiendo con altivez los principios de la Union Cívica, que será secundado, no lo dude, por todo argentino amante de la libertad, que primero derramará su sangre que acordar con mercaderes.

Soy de Vd. affmo. compatriota—*Const. Curutchet.*

—

Buenos Aires, julio 3 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem.—Muy señor mio: Puede V. contar con mi adhesion y mi voto por los candidatos que sostiene el comité que V. tan dignamente preside.

Saluda á Vd.—*Juan San Roman.*—Stc California 1218 (Barracas).

GRANDES MANIFESTACIONES DE OPINION

—

LAS PROVINCIAS CONTRA EL ACUERDO

—

SANTIAGO, TUCUMAN, ENTRE-RIOS

—

OTRAS ADHESIONES

Los documentos que van á continuacion son la prueba más evidente, el comentario más acertado, de la bondad de la causa principista por que venimos luchando.

Todas las provincias argentinas, absolutamente todas, se han declarado ya en favor de los principios de la Union Cívica, segun demuestran los telegramas publicados anteriormente y los que siguen.

BUENOS AIRES

—

La Plata

Julio 5 de 1891.—Al doctor L. N. Alem.—Julio J. Paz se adhiere de todo corazon á la simpática manifestacion que celebrarán los estudiantes anti-acuerdistas en honor del Dr. Bernardo de Irigoyen.

—

San Nicolás

San Nicolás, julio 3 de 1891.—Al Sr. Presidente del Comité Nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem:

Cumpliendo con lo prometido telegráficamente, tengo el honor de remitir á ese centro los detalles de la reunion que celebramos el primero del corriente, con el objeto de reorganizar nuestro comité con los elementos que permanecen fieles al programa principista de la Union Cívica.

La comision provisoria quedó constituida en esta forma:

Directiva—Presidente: F. Arturo Nuñez; vice 1º José T. Posadas; id. 2º: Luis A. Peyrille; tesorero: Vicente T. Dalmases; secretario: Andrés Brocero, id Samuel J. Rivas, id Nicasio Bernal; vocales: Vicente Nuñez, id Agustin Reynrés, José P. Bernal, Clemente del Paso, Juan Espeleta, Antonio Chaparro, Manuel García Alberdi, Horacio Peralta, José Francisco Ojeda, José M. Illa, Eusebio Romero, Dehacienda, Bernardo Vetry, Odilaon J. Nuñez, Augusto de la Riestra (hijo), Gotardo Castagnola.

En el mismo acto se formuló el compromiso que más adelante se trascribe, firmado por todos los presentes.

«En virtud de los acontecimientos ocurridos en el seno del partido popular de la Union Cívica, ocasionando la division de sus miembros en dos bandos, el uno que, claudicando de sus ideas y falseando los principios fundamentales de su constitucion, sostiene el acuerdo inmoral de la combinacion Mitre-Uriburu, surgida de la alianza de Mitre y el funesto general Roca, y el otro encabezado por el abnegado ciudadano Dr. Leandro N. Alem, que continúa firme en sus ideas, sosteniendo virilmente la bandera reaccionaria de la moralidad administrativa y política, dando á cada ciudadano el derecho que la constitucion le acuerda; todos los firmantes nos comprometemos solemnemente á sostener esa gloriosa bandera, haciendo todo el esfuerzo posible para hacer triunfar los propósitos que ella encarna.—San Nicolás, julio 1º de 1891.

T. A. Nuñez, M. Anglade, Samuel I. Rivas, Nicasio Bernal, José T. Posadas, A. Brocero, Luis A. Peyrille, U. Fretes, Augusto de la Riestra (hijo), Teodoro S. Diaz, Bernardo Petray, Ramon Sosa, José Francisco Ojeda, José Jauregui, Andrés Molina (hijo), José Sanchez, José M. Morales, Juan B. Espepeleta, Miguel Ghio, Joaquin Iribarren, Leopoldo Cerqueiro, D. J. Fernandez, Ricardo A. Leiro, Pedro Diaz, Odilon O. Nuñez, Clementino Jara, I. Sosa, Martin I. Booth, Gabino Sanchez, Higinio Martí, Martin Espeleta, G. V. Vergara, José Eibar, Lindolfo Lopez, Joaquin Espeleta, Eusebio Romerin, Agustin Reines, G. Castagnola, José M. Illa, V. T. Dalmase, Jerónimo Palma, Luis Flores, Waldino Ponce, Leandro Machinendiarena, Floro Palacio, David Pombo, J. P. Bernal, M. García Alberdi, J. B. Aramburú (hijo), F. Barrera, Francisco Rodriguez, Fabian Piedrabuena, Julio Ojeda, José T. Olmos, Clementino del Pozo, Horacio Peralta, Enrique Moga, Jacinto Molina, Pedro Gomez, Martin R. Cordero, José Uveda, José Tomás Nuñez, Acacio Miró, E. Castagnola, Viviano Salvatierra, Vicente Nuñez, Julio Gonzalez, Nicolás P. Gonzalez, Nicolás Gonzalez, Ignacio Pintos, Fidel Pintos, Isidoro Pintos, Ignacio I. Petray, Domiciano A. Ojeda, Miguel Maldonado, Abelardo Castelled, José L. Ubeda, Julio Galvedi (hijo), Silvano R. Peña, Remigio Neves, José Bustos, Teodoro Montes, Cárlos Arriola, Juan Arriola, Estéban Basualdo, Pedro Gomez, Guillermo Valentein, Benjamin Valentein, Juan Dieguez, Emilio Borda, Manuel Ramirez, Diego Ramirez, Serapio Peralta, Hilario Rodriguez, Epifanio Ramirez, Francisco Lainó, Ramon García, Ramon Cabral, Constante Garzone, Luis Rafael, Gregorio Gomez, Gregorio Onnello, Lorenzo Martearena, Eduardo Lopez, José Lauri, Nicolás Galvan, Justo Ubeda, Benito F. Paunero, José Marquez, Ezequiel Diaz, Raymundo Darta. (Siguen las firmas).

Aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestra más franca y decidida adhesion á la causa que sostiene el comité que Vd. tan dignamente preside, saludándolo con mi más distinguida consideracion.—*J. Antonio Nuñez*, presidente; *S. J. Rivas*, *A. Brocero*, secretarios.

—

San Nicolás, julio 6.—Al doctor Leandro N. Alem: El ayer denominado Club General Mitre, compuesto de estudiantes nicoleños, ha resuelto en sesion de anoche, por 19 votos contra 2, adherirse á la numerosísima agrupacion que Vd. tan dignamente preside, por creer nosotros, como así tambien la inmensa mayoría de este pueblo, que la Union Cívica bajo ningun concepto entra en acuerdo con el partido oficial, porque se separaría entónces de su programa y de sus principios. Dicho club se denominará en lo sucesivo Club cívico de los Estudiantes.

Saludan y felicitan á V.—José T. Olmos, presidente—Mariano Martinez Arroyo, Antenor Posadas, N. C. Marin, H. F. Santú, Santiago Demaria, Floro E. Ibarra, Eduardo B. Lesage, Bernardo Elhorga, Fermin G. Bourdillane, Héctor Bourdillane, Alfredo Morteo, Cárlos L. Onetto, Maximiliano L. Nuñez, Cárlos C. Brusco, I. Abelardo Cartini, Emiliano Rabagliate, Ramon Novillo, Juan E. Mosto, secretario.

—

Trenque-Lauquen

Junio 30 de 1891.—Señor presidente de la Union Cívica y del Comité Central, Dr. D. Leandro N. Alem: Ayer tuve el honor de recibir su comunicacion telegráfica, previniéndome que una marcada minoría del Comité Nacional se habia separado para formar un nuevo centro, usurpando el nombre de nuestra gloriosa institucion, con el deliberado propósito de sorprendernos y producir perturbaciones entre los verdaderos Cívicos, y que en tal concepto se dirigirian á este comité.

En efecto, señor presidente, dos dias antes del que contesto, se recibió un telegrama manifestando que la Union Cívica se habia organizado bajo la direccion de un comité presidido por el Dr. Lastra y cuyo manifiesto y detalles vendrian por correo. Lo firman, como presidente y secretario respectivamente, los Sres. Manuel J. Campos y Horacio Calderon, y de el acusé el recibo solicitado sin haber llegado hasta hoy á nuestro conocimiento el manifiesto y detalles ofrecidos en este telegrama.

Tambien se recibió una nota circular firmada por el señor J. Castellanos, director de EL ARGENTINO, solicitando la eleccion de una persona en esta localidad para corresponsal telegráfico y agente de dicho periódico, debiendo desde luego mandar avisos sobre política y sucesos generales de la provincia, cargando con los gastos la referida direccion; á lo que se contestó indicando á la persona competente al objeto expresado.

Dimos este segundo paso, inspirándonos en los sentimientos más puros, hacia esa gloriosa bandera que el señor presidente nos recuerda, enarbolada por los mártires de Julio contra los poderes públicos que sucesivamente vienen corrompiendo sus sabias instituciones desde la base á la cúspide; pero ahora en vista de los nuevos hechos que se producen, puedo asegurarle al señor presidente, con la firmeza que me es característica, que si algunos miembros de este comité han defeccionado atraidos por las promesas y empleos miserables, los pocos que aun existen puros estarán siempre al lado del doctor Alem, respetando y cumpliendo sus disposiciones.

Interpretando en este sentido la decidida voluntad de nuestros amigos políticos, le dirigimos un saludo sincero y afectuoso.—*Guillermo Dozo*, vice-presidente—*Francisco Barral*, secretario.

—

Mercedes

Mercedes, 6 de julio de 1891.—Al doctor Leandro N. Alem: La juventud independiente de Mercedes que no claudica de sus opiniones, instalará su Comité el domingo 18 del corriente con bandera desplegada anti-acuerdista.

Esperando sus órdenes, lo saluda afectuosamente.—*Luis M. Meneses.*

—

Lomas de Zamora

Lomas de Zamora, julio 5 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem: Los que suscriben, vecinos del pueblo de Lomas de Zamora, constituidos en asamblea general en el comité de este pueblo, han resuelto adherirse á la política principista que V. preside en ese comité general y que encarna los verdaderos ideales con que nuestro partido entró á la lucha cívica y con los que debe continuar, sin aceptar ningun género de afinidades con las imposiciones de los gobiernos de fuerza.

Saludan al señor presidente con su mayor consideracion.—Dionisio Pardo, presidente—José M. Gullero, vice-presidente 1º—Bartolomé Oliver, vice presidente 2º—Manuel A. Rosende, tesorero—Cárlos Ganur, pro-tesorero—Laureano Oliver: Manuel Parodi, Máximo Luzuriaga, Manuel Brunel, J. Bonet Oliden, Ernesto Olivari, José Piola, secretarios.

Rafael Grigera, Abel J. Brune, Miguel E. Grigera, Cárlos E. Zarate, Víctor Chirino, D. F. Quiroga, Francisco Wright, Manuel A. Naon, Fabian J. Faban, Rodolfo Yate, Eustaquio Grigera, José Ortegis, Augusto Drunel, Angel Moldes, Antonio Dominguez, Marcos S. Parra, S. García, Bernardo E. Blanco, Bonifacio Baca, Alejandro Ledesma, Dalmiro C. Araujo, Alejandro Arroyo, Juan Balestrini, L. Felipe Zelado, Miguel García, Zoilo Munilla, Nicolás Piñero, Martin Diaz, Juan Moldes, Pedro S. Tercanb, Juan Vazquez, Claudio Blanco, Claudio M. Cuenca, R. Dimendo, José M. Pando, Agustin Oliver, F. Romero, Basilio S. Grigera, Basilio Alvarez, Pedro Gutierrez, Vicente Blanc, Alejo Blanc, Alejandro Blanc, Juan Rossi, José M. Lenenca, Gregorio Gonzalez, José B. Rojas, Manuel Bandas, Enrique Garcia. (Sigue la lista.)

En la misma asamblea quedaron nombrados, por aclamacion, presidentes honorarios, los señores Dr. Leandro N. Alem, Dr. Virgilio M. Tedin y Manuel Antonio Naon, y delegados los señores Dr. Francisco Wright y D. Angel Moldes.

Todo lo que tengo el honor de comunicar al señor presidente.—*Domingo Pardo*, presidente—*Manuel Brunel*, secretario.

—

Nueve de Julio

Dr. Leandro N. Alem—Mi estimado señor: *La Nacion* fecha 30 del ppdo., publica un telegrama dirigido al general Campos por el presidente del comité de la Union Cívica de este partido, el señor Pedro Hidalgo, acusando recibo á una nota y comunicándole á la vez, que la mayoría de los cívicos de aquí se adhieren al *patriótico acuerdo.*

Yo, siendo uno de los miembros de este comité, no he tenido conocimiento de que este se haya reunido para tratar sobre el referido acuerdo, y como no estoy ni estaré jamás conforme con él, quiero ponerlo en su conocimiento como es mi deber.

Queda á sus órdenes siempre atento S. S.—*Calixto Calderon.*

—

Nueve de Julio, julio 3 de 1891.—Al Sr. presidente del Comité nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem.—Señor presidente: He leido en *La Nacion* fecha 30 de junio ppdo. un telegrama firmado por el presidente del comité de esta localidad señor Pedro Hidalgo y dirigido al general Campos, en el cual dicho señor afirma, en nombre del comité, que en una reunion efectuada no recuerdo en qué fecha, hemos aprobado por unanimidad el acuerdo Mitre-Uriburu, prometiendo sostenerlo en los comicios; todo lo cual puedo garantir al señor presidente, bajo mi responsabilidad y palabra de honor nunca desmentida, que es completamente inexacto.

Yo, secretario de este comité, no tengo conocimiento de dicha reunion y creo que lo mismo sucederá á los demás miembros de la comision, aun cuando tengo la seguridad de que una parte de ella es acuerdista y por lo tanto están conformes con el proceder inícuo del señor Hidalgo, quien, como Vd. no dejará de comprender, se ha tomado atribuciones que no le pertenecen.

Ningun ciudadano argentino que sea patriota de corazon y desee la felicidad de su país, puede desconocer jamás las brillantes cualidades que adornan al distinguido jurisconsulto argentino doctor Bernardo de Irigoyen, aun cuando nunca haya tenido el alto honor de estrechar la mano á tan ilustre y eminente estadista; por lo tanto no es posible bajo ningun pretexto permitir que se sustituya el nombre de nuestro candidato, violando lo proclamado por la Convencion del Rosario. El Dr. Irigoyen, aun cuando no lo conozco personalmente, es conocido por los importantes servicios prestados á su patria, en los cuales siempre se ha hecho notar por su acrisolado honradez y por sus bellas virtudes.

La Union Cívica no puede pactar con los que han arruinado al país y en quienes no hay la menor confianza de que cumplan lo que prometen; por lo tanto, ya que la honradez no puede pactar con el ladron, ni la Union Cívica con el fraude y la violencia, la conciencia me dicta permanecer firme al lado del Dr. Alem, en la seguridad de que en el porvenir no tendré por qué arrepentirme.

Doctor Alem, os ofrezco mis servicios personales sin reserva de ninguna clase, pues juro acompañaros hasta el último momento, mientras sigais por la senda que os habeis trazado. En breve tendrá lugar una reunion en este Comité para tratar sobre el acuerdo, de cuyo resultado daré cuenta inmediatamente. En caso de que haya mayoría en favor del acuerdo, lo que no creo, presentaré mi renuncia inmediatamente de miembro de este Comité.

Aquí, casi puedo asegurarle que hay mayoría en contra del famoso acuerdo, pues la mayor parte de los cívicos con quienes he hablado dicen que prefieren la guerra con todos sus horrores, antes que entregarse como corderos al oficialismo.

Quiera Dios que la Convencion electoral del Rosario no acepte la renuncia que ha presentado el Dr. Irigoyen, desistiendo de su candidatura á la vice presidencia de la república.

Sin otro motivo, me es grato saludarlo con mi más distinguida consideracion y felicitarlo por su digna y patriótica actitud, como así mismo al valiente coronel Mariano Espina, á quien felicitará en nombre de los antiacuerdistas de esta localidad. Salud.—*Cándido S. Avila*, secretario.

—

Coronel Pringles

Julio 5 de 1891—Sr. Dr. Leandro Alem: Aunque lamento las controversias habidas desde hace algun tiempo en el partido á que tengo el honor de pertenecer por mis ideas, pues comprendo que así como la union hace la fuerza, la desunion es todo lo contrario, no puedo menos de felicitar á Vd. por la actitud que ha asumido en este debate y hacerle presente que pueda contar siempre con el humilde concurso del que suscribe.

Saluda á Vd. att.—*Ramon C. Cabello.*

Rojas

Julio 5—Señor Dr. Leandro N. Alem: Comité cívico disolvióse. El que suscribe, con otros miembros, formarán uno radical. Los otros se retiran por ahora de la lucha, no yendo ninguno con acuerdistas. Cuente con mi cooperacion decidida para sostener la bandera de principios que enarbola la Union Cívica y reciba felicitaciones por su actitud patriótica ante la conducta incalificable de los separatistas.—*Juan Oyhanarte*, director de *La Verdad.*

SALTA

—

Julio 6 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem.—Impuesto por sus varios telegramas de lo sucedido en el Comité directivo y la actitud de los amigos en toda la república, debo dar á Vd. ardientes parabienes, así por su viril y elevada conducta, como por la eliminacion de los elementos que venian dificultando tanto la marcha franca de nuestro gran partido. Por la pureza de su credo político y firmeza de carácter para sostenerlo, ha logrado, Dr. Alem, despertar la confianza y el cariño que necesita el jefe de un partido que, como el nuestro, tiene ardua y larga tarea que realizar. La Union Cívica de Salta se halla animada de la más firme resolucion de secundar al comité radical en todas sus resoluciones y confraterniza aquí con los que han salvado los principios primordiales de nuestro partido. Lo saluda—*Aniceto Latorre*, presidente.

ENTRE RIOS

—

Gualeguay

Julio 3 de 1891.—Al señor presidente de la Union Cívica Nacional, Dr. Leandro N. Alem:—En cumplimiento de lo dispuesto por el comité que presido, tengo el honor de adjuntarle en copia autorizada las resoluciones que aquel ha tomado en vista de la escision producida en el Comité Nacional de la Union Cívica.

Con tal motivo, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideracion.—*Antonio Medina*, vice-presidente; *Abdon Garcia*, secretario.

—

En vista de la escision producida en el seno del Comité Nacional de la Union Cívica que funciona en la Capital federal, con la delegacion de las provincias, y de cuya escision ha resultado, que una mayoría de aquel sigue funcionando con su presidente el Dr. Leandro N. Alem;—y considerando que no es propio ni arreglado á las reglas de conducta que regulan las deliberaciones y resoluciones de las asambleas ó cuerpos colegiados, desconocer la autoridad que reviste lo que dispone ó hace la mayoría de las mismas en asuntos de su incumbencia; el Comité de la Union Cívica de Gualeguay, inspirándose para proceder en tal emergencia lamentable, en un propósito de concordia y de disciplina á la vez, adopta las siguientes resoluciones:

1º Declarar que solo reconoce como autoridad constituida en el Comité nacional de la Union Cívica, la mayoría que actúa con el presidente del mismo, Dr. Leandro N. Alem.

2º Que esta declaracion no importa ni significa abrir opinion respecto del acuerdo político; es decir, sobre su rechazo ó aceptacion.

3º Que sobre el mismo acuerdo se remite á la Convencion nacional del Rosario, aceptando lo que está en *quorum*, con arreglo á su reglamento, resuelva por mayoría absoluta de sus miembros presentes.

4º Que se comunique esta resolucion al presidente del Comité nacional referido, á la minoría que encabeza el Dr. Bonifacio Lastra y á los comités cívicos de la provincia.—Gualeguay, julio 1º de 1891—*Antonio Medina*, vice-presidente—*Abdon Garcia*, secretario.

—

Villaguay

Villaguay, julio 5 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem: El club Union Cívica que tengo el honor de presidir, ha resuelto en sesion de anoche adherirse á la fraccion de la Union Cívica que Vd. preside; protestando asimismo del acuerdo, por creer que con él no se cumple el programa de la Convecion del Rosario, ni se salvan los intereses bien entendidos del país. Salúdalo—*Romualdo Hermelo*, presidente.—*Pedro C. Miranda*, *José J. Molina*, *Luciano D. Poitecin*, secretarios.

—

Villaguay, 5.—Al Dr. L. N. Alem.—El club Union Cívica se reunió anoche y adoptó la resolucion que el presidente le comunica hoy, protestando contra el acuerdo y adhiriéndose á la fraccion que V. preside.

Salúdalo—*Juan S. Hermelo.*

Gualeguaychú

Julio 2.—Distinguido correligionario: El desacuerdo producido en el seno de la Union Cívica de esa capital, fruto maldecido del acuerdo, ha repercutido ya entre nosotros produciendo los funestos resultados fáciles de prever.

Anoche reunióse el comité y la mayoría resolvió adherir al manifiesto de los pseudo cívicos presididos por el Dr. Lastra. Los que no participamos de esa opinion, hemos agotado todos los medios de convencimiento para que el comité no adoptara ninguna resolucion, defiriendo la cuestion á la convencion, que es el poder que tiene facultades para fallar en última instancia este litigio doloroso. Pero todo ha sido en vano.

Disciplinados en su egoismo, han rechazado nuestras proposiciones conciliatorias y han legalizado su claudicacion poniéndonos en el trance de protestar y desconocer la autoridad del comité, negándoles asimismo el derecho para usar del nombre que simboliza nuestro credo político que han abjurado.

De esto daremos cuenta oficialmente al comité nacional que Vd. preside.

Entre los que nos mantenemos firmes en nuestros compromisos estamos los dos convencionales por Entre-Rios, mi amigo Bergara y yo.

Además, están con nosotros el coronel Pedro Juan Martinez, persona respetabilísima, Eduardo Seguí y Jacinto R. Lainez, todos miembros del primer comité cívico de Entre-Rios. Nos acompañan todos los jóvenes que figuran el comité.

Le hago esta declaracion porque creo que Vd. necesitará de ella para mantenerse firme en la defensa de las principios que hoy todos olvidan. El saber los que que nunca han sacrificado un solo principio de justicia, de honradez y libertad á sus conveniencias personales, están con Vd., ha de alejar de su espíritu hasta la más remota sospecha de que pueda ser vencido.

Esperando sus órdenes me es muy grato suscribirme de Vd. correligionario y S. S.—*Cándido E. Irazusta.*

—

Gualeguaychú, julio 7—Al Dr. L. N. Alem: Comunico á Vd. que varios miembros del comité local de la Union Cívica y el suscrito, en vista de la resolucion del comité que importa desconocer la autoridad de la junta que preside, han protestado y resuelto confirmar á V. los compromisos contraidos desde que se organizó este centro político, teniendo en cuenta que nada autoriza á desligarse de ellos en las presentes circunstancias, toda vez que esa junta ha procedido correctamente determinando someter la cuestion fórmula electoral á la Convencion nacional.—*Pedro J. Martinez.*

Concordia

Concordia, julio 4 de 1891.—Sr. Dr. D. Leandro N. Alem: Se están recogiendo firmas entre los cívicos radicales, que son la inmensa mayoría, para una protesta contra la resolucion tomada anoche por la comision directiva del comité de la Union Cívica que, sin citar á asamblea, se han adherido al acuerdo. Salúdalo su amigo—*José A. Sibaru.*

CÓRDOBA

—

Julio 5 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem: El Club Union Cívica de la juventud que presido, ha resuelto adherirse al Comité Nacional que quedó en mayoría en la época de la separacion, y que Vd. tan dignamente preside, protestando así de las resoluciones tomadas por la minoría separatista, y reconociendo á la vez que es dicho centro el que continúa sosteniendo los principios que constituyeron su antiguo programa y el único por lo tanto á quien corresponde la direccion y gobierno de la Union Cívica.

Por correo va nota de adhesion.—Salúdalo atentamente.—*M. Vidal Peña*, presidente—*A. Capistrano*, *Luis Santillan Velez.*

—

Córdoba, julio 5 de 1891—Al Dr. Leandro N. Alem: En la inteligencia de que el Comité Central de la Union Cívica de esta capital se habia dirigido á Vd. interpretando así el sentimiento unánime de esta provincia contra el acuerdo inmoral, el comité del club parroquial del Pilar en sesion de esta fecha ha resuelto dirigir á Vd. las siguientes declaraciones: Que se adhiere totalmente á las resoluciones tomadas por la mayoría de ese Comité, con tanto acierto como patriotismo y en los que han colaborado dignamente los representantes de Córdoba. Que para este centro de opinion actualmente como en lo sucesivo no existen ni existirá otro Comité Nacional de la Union Cívica que el presidido por V.

Que en nuestro concepto es altamente reprobable la conducta de la minoría que se ha separado del comité por no haber podido imponer su voluntad, faltando del modo mas insólito al compromiso contraido por los mismos, de sostener los principios de la Union Cívica.

Por último, podemos asegurar al señor presidente que el club parroquial del Pilar está siempre dispuesto á sostener con todas sus fuerzas los principios y la bandera que proclamó la juventud porteña el 1º de setiembre de 1889—*Anselmo Quinteros*, presidente; C. Donato, M. Rodriguez Ferreira, F. Morillo, M. Rodriguez, Segundo Diaz Romero, Pedro Ordenez Dupuig, Fernando Gallardo, Ceferino Ortiz, Julian Molina, José O. Pastoriza, Ramon B. Romero, etc.

—

Córdoba, julio 7—Al señor L. N. Alem.—Al telegrama circular del doctor Torrent instándome como convencional, acabo de contestar: «Deploro altamente la escision producida en el partido; pero llevándome mis convicciones y sentimientos de patriota al lado de los que luchan con el pueblo, no creo deber concurrir como convencional con los separatistas.—Salúdalo atentamente—*E. Fierro.*

SANTA FÉ

—

Julio 4 de 1891.—Sr. Dr. Leandro N. Alem: Comunico á V. que en sesion de esta fecha el comité directivo y la junta ejecutiva de la Union Cívica de Santa Fé, reunidos en asamblea, han resuelto por unanimidad de votos sancionar la siguiente declaracion: «Que la Union Cívica de Santa-Fé reconoce como junta de gobierno de la Union Cívica á la que preside en la capital de la república el Dr. Leandro N. Alem, y que oportunamente enviará sus delegados á la Convencion del partido que debe reunirse el 25 de julio en esa capital.

Al mismo tiempo ha resuelto no aceptar la renuncia interpuesta por el Dr. Joaquin M. Cullen, aprobando plenamente sus procederes ante el comité; y solemnizar dignamente el primer aniversario de la gloriosa revolucion de julio. Saludo—*Severo Basarilbaso*, presidente; *Cárlos F. Gomez*, *Anastasio Paez*, secretarios.

—

Julio 4 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem: Felicito por actitud del comité. Todos los centros seccionales son principistas, los de los departamentos tambien. Se separan unas cuantas personas que nada valen políticamente, aunque sean muy honorables por sus antecedentes y su posicion de familia.—*Cárlos F. Gomez.*

—

Rosario

Julio 4 de 1891—Al doctor Leandro N. Alem: Miembros Union Cívica que suscriben, se adhieren con entusiasmo al partido radical cívico que usted preside, declarando que sostendrán la bandera principista con lealtad y patriotismo.

Lo saludan afectuosamente sus correligionarios y amigos.—Luis N. Castellan, Pedro Ereñú, Segundo D. Ramayo, Pablo J. Solier, José Ferrazzini, Angel Culaciati, Martin Benito Diaz, Luciano Pita, Cárlos Jimenez, Floro Funes, Pantaleon Argüello, Martin Cabrera, Agustin Cabral, Roberto Ramirez, Manuel Morales, Pedro L. Baigorria, N. Granuaspo, Manuel Rodriguez, M. Caballero Silva, S. Calvés, V. Ruiz, Cárlos Albornoz, Polonio Gorosito, Dionisio Fúnes, Antonio Borzone, Miguel Riso, Hipólito Fúnes, Eustaquio Montenegro, Manuel Argañarás (hijo), Pablo Lescano, Bernardo Romero, Primitivo Piedrabuena, Casiano Fúnes, Calixto Grandon, Roque Rivarola, Ramon Sosa, Hermenegildo Quintero, José Pereyra, José Flores, Miguel Rodriguez, Demetrio Herrera, Zenon Gonzalez, José M. Fernandez, José Sales, José Abalos, Alfredo Sales, Joaquin Suarez, Félix Santa Cruz, Luis Caballero, Arturo Fontanarrosa, Pedro Molina, Florentino Rios, Francisco Cazaux, Tomás Alvarez, Domingo P. Navarro, Bonifacio Garcia (hijo), Angel Sanchez, Florencio Olmos, Albano Sanchez.—(*Siguen las firmas*).

Serodino

Serodino, julio 5 de 1891.—Al doctor Leandro N. Alem: Reunida la comision directiva de este centro, resolvió adherirse á las ideas radicales que sostiene el comité que V. dirige.—*Enrique Paz*, presidente—*Francisco Maini*, secretario.

TUCUMAN

—

Tucuman, julio 7—Al Dr. Leandro N. Alem: Me es satisfactorio poner en su conocimiento que la Union Cívica de esta capital, en asamblea celebrada el sábado 4 del corriente, ha resuelto por aclamacion adherirse á los principios patrióticos proclamados por el centro radical que V. dignamente preside; luego reunirse el delegado para integrar el comité. Al darle cuenta de la resolucion mencionada, me complazco en felicitar á V. y á la junta que preside por las adhesiones recibidas de toda la república. Salúdalo atentamente—*Santiago Galio*, presidente—*Martin S. Berho*, secretario.

—

Tucuman, julio 7—Al Dr. L. N. Alem: La direccion y redaccion de *El Orden* aplaude con entusiasmo la política principista y patriótica observada por la mayoría del comité presidido por V.; yo le aseguro resueltamente su decidida cooperacion para el éxito de la causa del pueblo.

Le saluda atentamente—*Leon M. Rosenvald.*

—

Tucuman, julio 5 de 1891.—A los señores delegados por Tucuman al comité nacional de la Union Cívica, doctores Cárlos Benavidez y Julio Arraga: El comité de la Union Cívica en reunion de anoche, acordó un voto á ustedes aprobando y agradeciendo su conducta patriótica en el seno del Comité nacional. Los felicito por lo que tan bien han sabido interpretar, con su irreprochable conducta, los sentimientos de sus representados.—*Juan Posse.*

SANTIAGO DEL ESTERO

—

Santiago, julio 7—Al Dr. Leandro N. Alem: Al acusar recibo de su comunicacion sobre separacion de una fraccion de ese comité, pongo en su conocimiento que este centro, fiel á su programa de principios é inspirándose en los altos intereses que prestigia, reconoce como gobierno legal del partido á la junta en mayoría presidida por V.

Salúdalo atentamente—*Gregorio Gonzalez*—*Electo Corralan*, *Abel Herrera*, secretarios.

—

Santiago, julio 7.—Al doctor Leandro N. Alem: Mañana se reune el comité con mayoría absoluta radical, que reconocerá el gobierno de la junta que V. preside como el gobierno legal del partido. Club juventud pronúnciase igualmente.—*J. Castañeda Vega.*

La defensa de los panales

El Dr. Lastra anda cariacontecido, desde que el general Roca le ha prohibido que continúe haciendo el papel de libertador de pueblos.

El incidente asumió grandes proporciones.

El Dr. Lastra dijo que se cambiarian todas las situaciones provinciales, porque los pueblos de la república no podian soportar esos gobiernos de ignominia.

Publicada esta afirmacion, la convencion roquista se conmovió. Hubo protestas y hasta amenazas.

El general Roca tuvo que andar toda una noche en carruaje.

Al fin todo quedó arreglado haciéndole cantar la palinodia al pobre doctor Lastra, que habia tomado á lo serio su papel de redentor.

Es preciso convenir que el doctor Lastra tambien es radical á su manera. Puesto entre la espada y la pared y teniendo que decidirse por Roca ó por las provincias, se quedó con Roca. Que con su pan se lo coma.

En este verdadero sainete, el pensador silencioso lo ha clavado como á un murciélago al hombre del dia.

El diario roquista ha sido implacable con él. El acuerdo, ha dicho, es una conciliacion de dos partidos, es un contrato bilateral en que tienen que ser consultadas las dos partes para tomar cualquier resolucion. Además, protesta enérgicamente de que se insinúen cargos depresivos respecto á todas las situaciones de provincia.

Es de lamentar que el colega no sea en esta parte más explícito. Podria decirnos qué situaciones defiende y á cuales se refiere.

Pero no lo hará, porque el asunto es tan escabroso que el pudor le ha de impedir tratarlo con franqueza.

Bien dicen que la hipocresia es el tributo que paga el vicio á la virtud.

Convocatorias de la Union Cívica

COMITÉ NACIONAL

Se hace saber á los miembros del Comité nacional de la Union Cívica, que las sesiones ordinarias se celebrarán los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4 p. m.; recomendándoles su puntual asistencia.—*Adolfo Mujica*—*Remigio Lupo*, secretarios.

—

El Comité Nacional de la Union Cívica convoca á los delegados de los comités de la provincia de Buenos Aires que permanezcan fieles á los principios proclamados por la Union Cívica Nacional, á una reunion preparatoria el dia 18 del corriente á las 8 p. m., á fin de constituir provisoriamente su mesa y proceder á la reorganizacion general de la Union Cívica de la provincia de Buenos Aires.—L. N. ALEM—*Joaquin Castellanos, Abel Pardo, Cárlos A. Estrada, Marcelo T. de Alvear, Remigio Lupo, Adolfo Mujica*, secretarios.

—

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaría de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones.—*Félix Mieli*, presidente—*Cárlos Gilardi*—*Armando Larco*, secretarios.

—

UNION CÍVICA DE SAN CRISTÓBAL

Se cita á los señores miembros de la comision directiva de este centro, á la reunion que tendrá lugar hoy á las 8 p. m., en su local, calle San Juan núm. 2809—*Los secretarios.*

JUVENTUD PRINCIPISTA NACIONAL

Se invita á los miembros de este centro á la asamblea que tendrá lugar esta noche en la calle Cangallo 536.

Recomiéndase la más puntual asistencia por tratarse de asuntos importantes—*Cruz Vera*—*Nestor N. Fernandez*, secretarios.

—

PARROQUIA DE BALVANERA

Se invita á la juventud de Balvanera y á los alumnos del colegio normal que profesen las ideas proclamadas por la Union Cívica principista radical, á una reunion que tendrá lugar el 8 de Julio á las 7 p. m. en la calle 2ª Catamarca 4?8.—Arturo Isnardi, Luis D. Malatto, Luis Fossati, Cayetano Palma, Francisco Mora, Ernesto Z. Berraz, Hipólito E. Berraz, Antonio Malatto, Zacarias D. Prinis, Juan Poggi, Pedro B. Garcia, Juan Lacay, Blas Palma, Ricardo Lopez, Daniel Isnardi, E. R. Krause, Aniceto Arzac, Vicente Darnaudéry, Estéban Darnaudéry, Juan Ceresetto, Roberto Otamendi, Francisco Medina, Luis Otamendi, Alfredo Grosso.

—

CLUB UNION CÍVICA RADICAL—PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se invita á los vecinos nacionales y extranjeros, de la parroquia de San Miguel á embanderar é iluminar el frente de cada una de sus respectivas casas, en el dia 9 de Julio, aniversario de nuestra emancipacion política.

La comision directiva.

—

CLUB «MARIANO MORENO»

Se invita á los señores socios y á la juventud en general á asistir esta noche á las 7 1/2 al local de este club Cangallo 536 para de allí incorporarse á la procesion de antorchas.

Siendo un acto de patriotismo se recomienda puntual asistencia.—*El secretario.*

—

COMITÉ DE LA CAPITAL

Este comité se reune todos los dias á las 4 p. m., en su local Cangallo 536.

Se previene á las comisiones parroquiales encargadas de los trabajos de reorganizacion, que deben dirigirse y entenderse con este centro.—*Los secretarios.*

—

CLUB UNION CÍVICA DE SAN JOSÉ DE FLORES

La comision directiva de este centro, se reune los miércoles y sábados á las 7 1/2 p. m., en la calle Union núm. 70—*La comision.*

—

Se cita á la comision directiva y de propaganda de este club, para hoy á las 7 1/2 p. m. en la calle Union núm. 70, para tratar asuntos de importancia.

Se recomienda puntual asistencia.—Julio 8 de 1891.—*Los secretarios.*

—

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL NORTE

Los que suscriben invitan á los vecinos de la parroquia, que simpaticen con la política seguida por el Comité nacional de la Union Cívica, á una reunion que tendrá lugar el viérnes 10 del corriente á las 8 1/2 p. m., en la calle Cangallo núm. 536, con el objeto de organizar el club parroquial.

Buenos Aires, julio 7 de 1891.—Pedro J. Piñero, Dr. Cárlos Benavides, Dr. Jorge L. Dupuis, Dr. Lisandro de la Torre, Dr. Abel Pardo, Fermin de Irigoyen, Dr. Felipe S. Senillosa, Dr. Julio Moreno, Dr. Alejandro Gonzalez Velez, Alejandro Moreno, Guillermo C. Aldao, Francisco R. Piñero, Juan Antonio Senillosa, Raul P. Piñero, Roberto Senillosa.

—

PARROQUIA DEL PILAR

La comision directiva de la Union Cívica de la parroquia del Pilar se reune esta noche á las 8 p. m., en su local de la calle Arenales 1643.

Siendo de carácter urgente los asuntos á tratar, se ruega puntual asistencia.—*Los secretarios.*

—

TESORERIA DE LA UNION CÍVICA

Se previene á los miembros de la Union Cívica que se hallen suscritos con una cuota mensual, que ha sido nombrado tesorero el Sr. Miguel A. Paez y que se procederá inmediatamente á la cobranza de las cuotas.

Se recomienda que rechacen los recibos que llevan la firma del antiguo tesorero.

—

El hombre del dia—Se ha dado en llamar al doctor Lastra, el hombre del dia.

Hay, sin embargo, otras personas que le disputan esta credencial popular.

Ahí están, entre otros, mister Burstal, el doctor Wilde y el general Mansilla.

El doctor Wilde, sobre todo, que se ha atraido las simpatias de todos los corazones sensibles, al conocer, por sus propias declaraciones, que se encuentra en un estado de suma pobreza.

En adelante no se dirá, pobre como Aman, sinó, pobre como el autor de «Tiempo perdido».

—

A toda edad se aprende—El ministro Lopez empieza á escarmentar en cabeza propia.

En el mensaje con que acompaña el presupuesto que ha de regir el año entrante, dice que no es posible aventurar un cálculo más ó ménos seguro, por la instabilidad que trae la crísis á los elementos de donde emana la renta pública.

Ya el ministro, como se ve, ha perdido su pintoresco garbo portugués.

Es que la guerra como las finanzas no se hacen con frases campanudas.

El ministro saludaba á los congresales al terminar éstos sus sesiones extraordinarias, diciéndoles, que á su regreso encontrarian el oro á ciento cincuenta. Un pequeño repunte que experimentó el metálico hizo sonreir con desden al Dr. Lopez, é interrogado sobre ese funesto presagio, exclamó: Son los últimos disparos de una campaña que termina. Hay que mandar al museo histórico estas palabras, para que hagan amable compañía á la célebre frase: En tres meses á la Asuncion.

Dicen que la historia es el libro de la experiencia de los pueblos, y por lo tanto sería de presumir que los historiadores...; pero en la casa del herrero, está visto, cuchillo de palo, *for ever.*

—

Sambrizze cantado en Nueva York—La fama de Sambrizze ha pasado las fronteras de la República Argentina y ha llegado nada menos que hasta Nueva York.

Su histórica *tentativa de asesinato* á Roca que con aspavientos tan de comedia pretendieron explotar á su tiempo los malos cómicos del oficialismo, ha inspirado los versos que se leerán en seguida. Están publicados en la página 286 de «La Revista Ilustrada de Nueva York», importante publicacion dedicada desde hace mucho tiempo en la gran ciudad yankee á difundir y tratar los intereses de la américa latina.

Hé aquí los versos:

SAMBRIZZE

Un aprendiz de Bruto, cuya boca
Aún humedecen los maternos senos,
Dispara un tiro (al aire ó poco menos)
Contra don Julio Roca:—

Pellegrini y sus seides, almas puras
En quienes toda devocion es poca,
Desgarran con dolor sus vestiduras
Y cubriendo sus calvas de ceniza,
Repiten á porfía aquellas juras
De antiguos caballeros en la liza....

Sus ojos son raudales
De cocodrileas lágrimas, y atiza
Tanto el fuego voraz de su entusiasmo
Su miedo al sacro pitio,
Terror de las provincias argentinas,
Que no vacilan decretar, ¡oh! pasmo!
El estado de sitio
Para colmo de angustias y de ruinas...

Y el pueblo indiferente á la tragedia
Que á sus ojos se fragua:
«Si no pasa de ser pura comedia
Todo ello (piensa) ¿dónde me da el agua?»

Hoy MIERCOLES 8 Hoy

A LAS 8 DE LA NOCHE

REMATE DE LIBROS

EN NUESTRA CASA RIVADAVIA 671

De la importante biblioteca que perteneció al Dr. D. Félix Frias

NO FALTAR HOY — C. Porto y Ca.

Entre estudiantes—EN EL BUEN CAMINO—PROPÓSITOS PLAUSIBLES—Señores Máximo Castro, Orlando E. Williams, José F. Molinari, Felipe de Elizalde y Hector Thedy—Estimados compañeros y amigos: Con motivo del incidente ocurrido el juéves en la calle Victoria y de las relaciones inexactas é insólitas apreciaciones vertidas sobre él por la prensa de la capital, hemos creido que debiamos dirigirnos á Vv. para consignar por escrito las declaraciones que ya uno de nosotros hizo verbalmente en la amistosa reunion de la noche del sábado ppdo.

En consecuencia, les repetimos que, al concurrir á la reunion que fué causa del incidente, lo hicimos solo porque creimos estar comprendidos en la invitacion general que apareció en *La Nacion* y *La Prensa.*

Lejos de guiarnos propósitos hostiles ó de abrigar intenciones violentas, queríamos tomar parte, conjuntamente con Vv. y en medio de la mayor serenidad y cultura, en las deliberaciones que se produjeran, á fin de que se adoptara la resolucion que reflejara fielmente la voluntad de la mayoría.

Nunca pensamos en atacar y, si hemos de ser francos, creimos mas bien que íbamos á defendernos, porque teniamos entendido que arrogándose Vv. la representacion de la juventud universitaria, trataban de desautorizar actos producidos por nosotros que formamos parte de esa juventud.

Hicimos cuanto estuvo á nuestro alcance para evitar la confusion y el choque, recomendando á nuestros compañeros la mayor moderacion y compostura; pero, como Vv. saben, todo fué inútil y el incidente se produjo.

Ninguno de nosotros sabe, á punto cierto, cual fué su causa inmediata; pero, de todos modos, no es posible dejar de reconocer que solo una mala inteligencia ha podido dar lugar á que recíprocamente se considerasen, por un momento, enemigos los que, aún con convicciones opuestas, conservan vínculos estrechos de compañerismo y amistad.

Por lo demás ya estamos de acuerdo en que todas esas escenas violentas, especie de batallas campales que han descrito los diarios, son pura fantasía, pues todo se redujo á una lamentable confusion que no pudo evitarse, y que una vez producida, hizo impotentes nuestros esfuerzos para restablecer la calma.

En cuanto á Vv., cúmplenos declarar que, producido el hecho, su conducta correcta y moderada, como las circunstancias lo exigian, contribuyó, con grande eficacia, á evitar que el incidente tomara un giro desagradable.

Con la esperanza de que no volverán á repetirse este género de sucesos, nos es grato saludar á Vv. con el afecto de siempre—*Adolfo Mujica, Ramon J. Agüero, Benjamin Paz* (hijo), *Enrique Prack, Ricardo Pedezert.*

—

Buenos Aires, julio 6 de 1891.—Sres. Adolfo Mujica, Benjamin Paz hijo, Enrique Prack, Ramon Agüero, Ricardo Pedezert.—Estimados compañeros y amigos: Hemos recibido la nota en que Vv. explican su actitud, en el incidente ocurrido en la reunion celebrada en el local de la sociedad «Les enfants de Béranger» el juéves 3 del corriente, convocada con el objeto de cambiar ideas sobre la actitud que nos correspondia asumir en presencia de los hechos producidos en la manifestacion del domingo 28 de junio, sin pretender por esto arrogarnos más representacion que la que resultase del número de adherentes al acto, como se desprendia de la invitacion pública.

Declaramos que, á nuestro juicio, el desórden se produjo por el hecho de haber penetrado en masa al local donde deliberábamos, y por la intromision de elementos extraños al gremio estudiantil.

Producido el incidente, se hizo imposible toda deliberacion serena, en vista de lo cual resolvimos levantar la asamblea, para evitar que este asumiera mayores proporciones.

Satisfechos de que se hayan aclarado plenamente los hechos producidos, nos es grato saludarlos como siempre sus afectuosos compañeros y amigos—*Orlando E. Williams*—*Héctor Thedy*—*José F. Molinari*—*Máximo Castro*—*Felipe de Elizalde.*

—

Invasion inglesa—Es indudable que estamos en víspera de una invasion inglesa, distinta de la de 1807, pues la actual viene en son de paz y con el sano propósito de explotarlo todo.

Nos sugiere esta reflexion la reciente llegada á Buenos Aires, procedente de Lóndres y á bordo del vapor «Poranahyba», de Mr. Robert Irving.

Este señor viene en representacion de un sindicato de capitalistas ingleses, y con el propósito de hacer una excursion en los territorios del Chubut, Rio Negro y Neuquen á fin de constatar la bondad de las tierras é informar á sus representados que tienen idea de adquirir grandes extensiones para dedicarlos á la ganadería.

—

Por el mayor Bengolea—Mañana se celebrará en la iglesia de Balvanera un funeral por el alma del que fué en vida sargento mayor del 3º de caballería, Abelardo Bengolea.

El mayor Bengolea fué uno de los primeros que se incorporaron al movimiento revolucionario de Julio.

Muchísimos amigos del malogrado militar no dejarán de concurrir para rendir el último homenaje á la memoria del que fué buen compañero y soldado pundonoroso.

—

Invitacion—A LOS VECINOS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN EVANGELISTA—La comision que suscribe invita al vecindario de esta localidad á embanderar é iluminar los frentes de sus respectivas casas el dia 9 de Julio para cooperar al mejor éxito de los festejos públicos conmemorando el aniversario de la jura de la constitucion.

Sebastian Cichero, Francisco Torre, Pascual Cichero, Enrique Meinke, Blas Chiaparra, Ramon Molina, Santiago Ferro, Bartolomé Peri, Américo Bonetti, Francisco Carrega, Agustin Pedemonte.

—

Médico acusado—El jefe del registro civil de la 2a. seccion de la capital, se ha presentado manifestando que el Dr. Jorge Rost ha cometido una infraccion al artículo 91 de la ley de la materia, haciéndose por consiguiente acreedor á las penas que prescribe el art. 92 de la misma.

El departamento de higiene, ha manifestado á aquel funcionario que proceda por sí y ante sí contra el infractor.

—

Ecos del turf—Los remates de anoche en el Derby Club para las carreras de mañana en el Hipódromo Nacional, fueron algo más animados que anteanoche; sin embargo parece que los turfistas no están decididos, como otras veces, á pagar elevados precios por sus candidatos.

El premio «General Moreno»—1000 metros—es el que han elegido los catedráticos para realizar sus compras.

Dardo, Huron, Balmoral y Vendetta, con muy poca diferencia uno de otro, ocupan el puesto de favorito; lo que equivale á decir que con los batatazos que se han venido sucediendo en las últimas reuniones, han comprendido los *bookmakers* que todo caballo que toma parte en una carrera lo hace con la esperanza de ganarse el premio; pero con todas sus previsiones no seria extraño que esta vez sufriesen un nuevo descalabro, pues entre los que menos se pagan figura el Carlo, caballo que en otro tiempo, con 58 kilos, les ha dado trabajo para ganarlo y hoy, despues de un largo descanso, se presenta handicapeado con 50 kilos.

Don Cárlos II, con 39 kilos, si es cierto todo lo bueno que de él se cuenta, les *robaria* la carrera; sin embargo es tambien de los que menos opinion tienen.

Hé aquí algunos remates:

Dardo	32	25	40
Huron	24	24	38
Carlo	14	14	15
Balmoral	34	36	42
Maipú	20	28	22
Sirince	22	32	28
Ceres	22	28	30
Vendetta	25	36	38
Don Cárlos II	14	14	16
Pretty Polly	28	28	30
Burnis	8	5	5
Totales	243	270	304

Premio «General Rivadavia», 1900 metros—Havre 12, 10; Calandria 18, 15; Boqueron 14, 14; Camors 10, 8; Miss Mary 8, 8; Asteroide 50, 45.—Totales: 112, 100 pesos.

El *crak* del stud Los Nogales sigue dando la fila en este premio.

Calandria les inspira muy poco temor á los partidarios del gran Asteroide.

El *viejito* Sagastizabal, antiguo compositor del stud Casal y hoy del nuevo stud Boqueron, viendo que la pista ha amanecido pesada á causa de la neblina de anoche, se pone alegre y retorciéndose el bigote asegura que su caballo *está en mal estado.*

Un remate se hizo en el premio «Independencia» y los potrillos inscriptos en él obtuvieron los precios siguientes:

Pharaon 8 pesos, Zángano 20, Brandy Snap y Robert le Diable 5, Sargento y Tambor 10, Eneas 12, Junio 8, el lote 14.—Total: 77 pesos.

En los otros premios no hubo interesados.

—

Procedencias del Brasil—Comunicaciones recibidas últimamente de nuestro delegado sanitario en Rio de Janeiro, Dr. Berdier, dan como desaparecida, casi, en esa capital, la fiebre amarilla y totalmente en Santos.

En vista de estos informes, en la sesion que el miércoles celebre el departamento nacional de higiene, resolverá solicitar del gobierno derogue el decreto que dictó anteriormente estableciendo cuarentenas de rigor á las procedencias de Rio y Santos.

Idéntica resolucion adoptará la junta de sanidad oriental.

—

Club Oriental—Se proyecta por la comision directiva del Club Oriental la celebracion de una fiesta literario-musical en oportunidad del 18 de julio próximo, aniversario glorioso para nuestros hermanos.

En este sentido hay ya mucho camino adelantado y antes de concluir esta semana, se ha de dar forma completa á la idea.

La fiesta si se celebra, resultará brillante como todas las que da ese club.

—

Vacunacion—La asistencia pública ha enviado á aquella corporacion una estadística de los resultados obtenidos en las vacunaciones y revacunaciones practicada con el *cow pox* preparado en el conservatorio nacional.

Resulta que en el mes de junio último se han vacunado 459 personas y revacunado 398.

De los primeros se sabe que el resultado ha sido positivo en 283, negativo en 36 é ignorado en 140; en los revacunados positivo 191, negativo 87, ignorado 120.

—

A los trabajadores—Hé aquí los pedidos recibidos en la oficina nacional de trabajo; San Juan agricultores 100, idem viticultores 50; pendientes: familias agricultoras 67, idem peones 848, niñeras 9, matrimonios 14, sirvientes 9, toneleros 57, zapateros 29, total 1183.

—

En Cinco Esquinas—Esta tarde á las 2 y en conmemoracion de nuestro glorioso aniversario, se celebrará en el hermoso local de la escuela graduada de Cinco Esquinas, una fiesta en que tomarán parte alumnas de ese establecimiento y de las demás escuelas de la parroquia.

La fiesta ha sido promovida por el presidente del consejo escolar del distrito, Dr. Virgilio M. Tedin, y la confeccion del programa, que es interesantísimo, es obra de la directora de aquella escuela graduada, señora de Mendez.

Han sido invitadas á la fiesta gran número de familias.

—

Farmacéutico multado—Ha sido multado el dueño de la farmacia situada Estados Unidos y Saavedra, Sr. N. Confurti, por no tener el libro-recetario de su establecimiento en las condiciones que la ley prescribe.

—

Extraccion de arena—El ministerio de marina ha devuelto al departamento de higiene, despues de los informes del caso, el expediente iniciado con motivo del pedido de aquella corporacion sobre suspension de la extraccion de arena y piedra en Martin Garcia, por razones de higiene.

El ministerio, al devolverlo, manifiesta que los tres concesionarios que habia para efectuar esa extraccion, hace más de un año han abandonado la tarea con propósito, parece, de no continuarla.

—

Lanzamiento de un acorazado—Comunican de Venecia haberse practicado allí el lanzamiento del nuevo acorazado italiano «Sicilia», con un éxito completo. Presenció la operacion el rey Umberto.

A pesar de haber revestido la operacion las proporciones de un verdadero acontecimiento, comenta con justa admiracion la prensa veneciana, que ningun buque de guerra austriaco se haya presentado á presenciarla, de muchos que se encontraban en el vecino puerto de Trieste.

Dos navíos de guerra ingleses, que expresamente fueron enviados, presenciaron la operacion.

—

Envio de vacuna—El departamento nacional de higiene ha enviado ayer á diversos puntos de la república, 1500 placas de vacuna animal.

SOLICITADAS

A los de la casa de Manuel Vidal y Ca.

Se advierte al personal de la casa de Manuel Vidal y Ca., Rivadavia 759, lo mismo que al hijo del jefe de dicha casa, y que anoche fueron presos por la policía, que les queda absolutamente prohibido hacer oferta alguna de compra en la casa de remates de los señores O'Kelly y Ca., Rivadavia 754.

Si esta advertencia no fuese respetada, además de no aceptárseles ninguna oferta, haré públicas las razones que tengo para proceder así.

Buenos Aires, julio 7 de 1891.

V. R. d'Oliveira.

Rivadavia 754. 3p.

Diversiones públicas

Teatro Onrubia

Compañía dramática y de comedia española. Miércoles 8—Debut—«Las travesuras de Juana».

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía de comedia española. Empresa Pastor-Garrido, funcion por secciones. Miércoles 8—«El portamonedas», «El crimen de la calle de Leganitos».

Teatro Pasatiempo

Empresa Juarez-Duran. Por secciones. Miércoles 8—«El cocodrilo», «Apuntes del natural», «P. A. N.».

Teatro la Alhambra

Cerrito 1242

Empresa argentina: Gran compañía cómico-lírica española.—Funcion diaria por secciones. Miércoles 8—«Salon Eslava», «El figon de las desdichas», «La dama argentina», «La gran via».

Teatro Goldoni

Gran compañía española de zarzuela. Empresa Pastor Garrido. Secciones diarias. Miércoles 8—«La caza del oso», «Toros de puntas», «Certamen nacional», «El arca de Noé».

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

Hurlingham Club

Las carreras anunciadas para el 9 de julio que debian efectuarse en este Hipódromo, han sido postergadas hasta el 16 del mismo mes.

J. O'KELLY Y Ca.

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Juéves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, merceria y de mercaderias en general.

Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.

La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

Cárlos F. Jáuregui

REMATADOR PUBLICO

Y

CORREDOR

Escritorio: calle Piedad número 556

jn1°-perm.

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

EXPOSICION MERCANTIL

CASA DE REMATES Y COMISIONES

FLORIDA 46

Remates todos los **Lúnes, Miércoles y Sábados**, á las 8 de la noche, de ricos muebles, sillerias, cortinajes, joyas y artículos de bazar.

NOTA—La casa arregla menajes completos en 24 horas, se encarga del embalaje de los muebles y anticipa cualquier suma por menajes y mercaderias.

Se encarga de remates de propiedades, terrenos y menajes.

FLORIDA 46

jn1°-perm

MANUEL ALMEIRA

AGRIMENSOR

En Buenos Aires—Rivadavia 762

Moron—Santa Adelaida N. 16

e. jn1°-perm.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

Pedro G. Gonzalez

Casa de Remates

Comisiones y consignaciones

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.

193—BOLIVAR—193

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio

193—BOLIVAR—193

jn1°-perm.

SE OFRECE

Un mozo formal para mucamo en casa de señores solos ó como portero, teniendo garantias de su conducta. Dirigirse á las iniciales M. L. En la imprenta de EL ARGENTINO darán razon.—Junio 21 de 1891. jn23-vjl26.

ATENCION!

¡SEÑORES FUMADORES!

PRUEBEN LOS NUEVOS CIGARRILLOS

Sublimes de La Sin Nombre

Elaboracion especial

PARA LOS FUMADORES DE BUEN GUSTO

15 centavos el atado!!!

En venta en todas las confiterias y almacenes.

e. jn9v9jl.

BANCO DE AHORROS

PIEDAD Y MAIPU

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 ojo; á 90 dias, el 8 ojo; á 180 dias, el 9 ojo; á un año, el 10 ojo; á retirar con aviso de ocho dias, 1 ojo mensual.

Por depósitos de cédulas y emprestito interno, del 6 al 8 ojo, además de los cupones.

Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 3/4 ojo mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, descuentos y adelantos sobre mercaderias: convencional.

Por cobranzas y compra ó venta de oro ó título, de 1/8 á 1/2 ojo

Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á 1/4 ojo.

Nota:—1° Todos los depósitos se garanten por el Banco y personalmente por el Directorio.

2° El Banco se encarga de colocar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.

3° El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.

4° Se da preferencia en los negocios á los accionistas y depositantes.

Cárlos M. Nolasco,

Gerente.

jn26-perm. e.

AVISOS FUNEBRES

AGENCIA FUNERARIA

La gran empresa de pompas fúnebres de B. Cabral y C^a. hace presente al público que entre las innovaciones que despues de su viaje á Europa ha introducido en el ramo de pompas fúnebres, ha organizado el servicio de Agencia Funeraria como las que existen en las principales capiteles de Europa que dan por resultado obviar á las familias los primeros trámites, dejándoles la tranquilidad que en estos casos necesitan.

Estos consisten: Correr con todos los trámites mortuorios, como ser; certificado médico, avisos en los diarios, esquelas de invitacion y su reparto, arreglo de bóveda, enlutar la casa mortuoria, mandar hacer los funerales, ya sean de cuerpo presente ó en los tiempos que se les indique, haciendo enlutar estos á estilo europeo ó como ordenen los interesados, correr con los trámites municipales, por si hay que trasladar cadáveres de la campaña ó vice versa, arreglo de las abitaciones ponerles un carruaje para el llamado de los deudos y por último hacerles todas aquellas diligencias que sean necesarias en este acto.

El servicio de la agencia funeraria, la empresa lo hace gratuitamente.—*B. Cabral y Ca.*, calle Rivadavia núm. 870 á 878, entre Tacuari y Buen Orden.

NOTA—La empresa previene tambien que les está prohibido al personal de los carros y lacayos pedir gratificaciones en las casas mortuorias.

perm.

AVISOS

Saladero Se arrienda un saladero en Bahia Blanca sobre el arroyo Napostá, por datos dirigirse al escritorio del señor Pastor Senillosa Piedad 625 de 1 á 5 p. m.

jlv13

3 palacios al Norte Tiene para vender particularmente el martillero Luis H. Real Son envidiables por su posicion, edificacion, solidez y comodidades y precio la mitad de su valor. Por datos al martillero Luis H. Real, Perú 161 de 1 á 4 p. m. y se darán facilidades para el pago.

jlv13

Espléndido palacete Se vende uno al norte en la calle mas codiciada, como ser el Gran boulevard Santa Fé, á 2 cuadras al oeste de Callao, edificio regio hecho sin ninguna clase de economía, tiene 8 metros por 54 mas ó menos, 12 piezas ricamente decoradas, gas, aguas corrientes, cuarto de baño, despensa, sótanos, vestíbulos, espléndida cocina, etc etc; buen jardin y el precio es la mitad de lo que ha costado hace 9 meses; por datos y poderla ver ocurrir al martillero Luis H. Real, Perú 161 de 1 á 4 p. m.

j3v13.

Preciosos lotes de terreno En la parte Sud de esta ciudad, se venden lotes chicos y grandes y lindas esquinas, rodeados de las calles Bolivar, Castro Barros, Yapeyú, Brasil, La Arena y otras calles nuevas. Terrenos altos y entre buen vecindario, á una y dos cuadras de la curtiembre del Sr. Videla, precios la mitad de su valor y se aceptan cheques de los Bancos de la Provincia y Nacional como asimismo cédulas hipotecarias. Por datos y ver los planos al martillero Luis H. Real, Perú 161 de 1 á 4 p. m.

jlv13

Casitas Se venden 3 juntas ó separadas en la calle de Paraguay 2814 16 y 30 edificios de primer orden, y precio 7 mil pesos cada una; por datos al martillero Luis H. Real, Perú 161, de 1 á 4 p. m. y se encarga de compras y ventas, de dar remates de casas, terrenos, campos y toda clase de negocios.

j6v13.

Vinos franceses

Importados directamente por Andrés Sigaloux, cosechero en la Gironda y el Var, lo cual le permite vender al detalle, un excelente vino tinto garantido natural á 42 centavos el litro lo mismo que se vende por todas partes á 60 y 65; Moscatel de Frontignan á 42 centavos el litro

Todos estos vinos se venden tambien en bordalesas; vinos tintos de San Juan y Mendoza, garantidos de uvas. Estos precios se entienden para el artículo puesto á domicilio en damajuanas ó barriles. Para muestras y encargos dirijirse al depósito Jujuy 88 entre Rivadavia y Victoria, *frente á la plaza 11 de Setiembre.*

VENTAS AL CONTADO

jn17-perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Maria Bidegain de Hunt**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. jn26 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angélica y don Juan Dusson**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1° de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña. jl3v7ag.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay, se cita y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de **don Ramon Otarola**, para que dentro de dicho término presenten al síndico doctor don Norberto R. Fresco los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Junio 23 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña. jn24 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Petazze**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario. jn22 v30jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D^a Isabel Piñero**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. jn 6 v jl. 10

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D^a Gabriela Freitas de Pereyra** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario. jn9v17jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Celestino Bracco**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. jn20 v24jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pablo Grogiopo y doña Maria Fisteco de Grogiopo** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1891—*Juan Rodriguez*, escribano secretario. jn17 v21jl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina doctor Angel Garay se hace saber por el término de quince dias á don Manuel, don Marcos, don Pedro y don Juan Duval, la renuncia que ha hecho don Severino Lopez del poder que dichos señores otorgaron á su favor con fecha dos de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete ante el escribano don Cárlos de la Torre, y cuya renuncia la hace en el juicio seguido por los herederos de don Pedro Duval con doña Mercedes Riglos de Anchorena sobre reivindicacion, que tramita por esta secretaria á mi cargo.—Testado—Don no vale.—Buenos Aires, 16 de Junio de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. Jn18vJl4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay, se citá, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Andrea Iturriaga de Mendez**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1891.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario. Jn9v15jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Colares, Petrona Sanchez, Tomasa Pizarro, Manuel Colares y doña Maria Diaz**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. jn24 v29jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Eufemia Colares**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 16v11a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor don Angel Garay se cita llama y emplaza por el término de quince dias á **don Gregorio y doña Ana Camaño** á fin de que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de doña Gertrudiz Ceraaza de Camaño por ante el secretario que suscribe y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1891—*Felipe Arana*—Secretario. j23vjl17

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Transferido por el mal tiempo para el miércoles 8.

PLANTAS! PLANTAS!

5º remate de plantas frutales, florestales y de jardino; todas cultivadas y aclimatadas en los establecimientos de horticultura y arbolicultura de la casa **Vicente Peluffo y Ca.**

Se rematarán el MIERCOLES 8 de Julio á las 12 del dia, en nuestra casa calle Alsina 480 y 482. jn24 v8jl.

POR EL MISMO

Para gente de poco capital, **5000 hectáreas de buen campo** en la Seccion VII de Territorios Nacionales. Con la ínfima base de 2 pesos 50 centavos la hectárea. En nuestra casa Alsina 480 y 482.

El Miércoles 15 de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos al contado por órden de su propietario; 2 leguas kilométricas ó sea 5000 hectáreas de campo ubicadas en la Seccion VII de Territorios Nacionales, la mitad Oeste del lote núm. 12, letra B, lindando por el Este con D. Tomás Drysdale, por el Oeste con Vicente Peluffo, al Sud con Juan Peneo, hoy de la Gran compañia inglesa, y por el Norte con Ortiz y Devotto.

Es una linda fraccion de campo, llena de montes de calden que facilita el alambrado y que es de un inmenso porvenir.

Es sabido que los campos de la Seccion VII son reputados de los mejores de la Pampa Central.

El ínfimo precio de 2 pesos 50 centavos por hectárea lo pone al alcance de cualquier bolsillo y ofrece una segura inversion de capital con un beneficio enorme en un corto plazo.

Por más informes á nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. jn24vjl15

POR EL MISMO

De todo el rico y elegante mobiliario; Juego de sala de raso, de brocato y de cachemir, magnífico piano perpendicular, espléndido juego de nogal ciré esculpido para comedor, rico juego inglés de nogal macizo para comedor, elegante juego estilo Luis XII de jacarandá ciré para dormitorio, regio juego estilo Luis XV de nogal ciré y dorado para dormitorios, magnífico juego de roble macizo para escritorio, ricos cortinados de peluche, de brocato y de raso, elegantes muebles del Japon, chiffoniers ingleses, preciosas arañas de cristal y bronce, valiosos cuadros al óleo originales, ricos bronces, espejos, adornos, objetos de Elksignton, Christofle y Reed y Barton, magníficos servicios de porcelana una y cristales para mesa, servicios para thé de plata pura, un espléndido coupé de dos asientos flamante, rica coleccion de plantas para salones é invernáculos, alfombrados de Bruselas, etc. etc., de la casa habitacion del **señor general Eduardo F. Pico**, Boulevar Santa Fé núm 2024 por ausentarse de la Capital, en los dias Martes 7 y Miércoles 8 de Julio á las 12 del dia.

El detalle podrá verse en «La Nacion» y «La Prensa». jl 1v8

POR EL MISMO

EN OLAVARRIA

1587 hectáreas de riquísimo campo situado en el antiguo fortin Lavalle á 1 legua de la estacion Rocha y á 5 de la Gama.

Campo alto, apto para ganaderia y agricultura.

Base ínfima ps. 15 la hectárea, lo que vale el doble.

En nuestra casa Alsina 480 y 482 **el miércoles 15 de Julio**, á las 2 1/2 p. m., remataremos al contado por cuenta y orden de su dueño, esta magnífica fraccion de campo cuya área se compone de 1587 hectáreas 2 áreas y 71 centiáreas.

El fondo del campo queda á una legua de la estacion Rocha del F. C. del Sud y 5 leguas de la Gama.

Hacemos presente que hace poco tiempo que ha sido vendida una parte de este campo á razon de 73.000 pesos la legua, lo que da base de 15 pesos por hectárea no pudiendo ser más baja.

Por planos y otros informes á nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo de la compra al firmar el boleto.

jl1v15.

POR EL MISMO

Toros Durham puros

Segunda remesa para venta particular, procedentes del Establecimiento «Establo Rural» en Mercedes, propiedad del señor José L. Fages.

Pueden verse en nuestra casa Alsina 480 y 482. jl3 v13

C. Porto y Ca.

De libros—En nuestra casa Rivadavia 671 Los dias **Mártes 7 y Miércoles 8** de Julio á las 8 de la noche, remataremos la notable coleccion de libros que pertenecieron al Dr. D. Félix Frias y que servian al Club Católico de esta ciudad.

Obras de derecho, filosofía, teología, moral física, etc.

Por catálogos ocurrir á nuestra casa.

jl3v8

CARLOS OLMI

REMATE DE NOCHE

EN MI CASA

566 PIEDAD 566

EL MIERCOLES 8

A las 8 en punto de la noche

Remataré una gran cantidad de muebles sueltos y en juegos; juegos para dormitorio, comedor, sala y escritorio, pianos é infinidad de muebles sueltos para escritorio, 2 escritorios notables americanos importados y franceses, chiffonier, cuadros sobre bronce, camas jaulas, cocinas americanas, guarniciones, coche para nene, sillas de Viena, 2 zorras sólidas importadas para registro, 16 sillones americanos importados de nogal macizo, 12 sillas para comedor macizas, bronces, cigarros habanos garantidos, roperito para niña, sillas fantasia, sombreros de copa alta, prensas de copiar, infinidad de perchas, lámparas, carteras para viaje, 2 preciosos floreros de fantasia, tambien algunas bordalesas de vino priorato de mesa é infinidad de muebles, objetos y utiles de familia. De noche en mi casa Piedad 566, el mártes 7 y miércoles 8 de julio á las 8 p. m.

1p.

"Exposicion Mercantil"

José Balsells y Ca.

FLORIDA 46

Excepcional remate los dias **6, 7 y 8** de Julio en nuestro gran salon Florida 46, á las 8 p. m. por cuenta de una gran fábrica de muebles, liquidacion completa, sin base y á cualquier precio; infinidad de juegos de comedor y dormitorio, todos flamantes y de mucho gusto, juegos decorados nogal ciré para persona sola, camas sueltas, sillas de comedor, etc., etc. Al mismo tiempo por disolucion de una casa introductora remataremos un gran surtido de arañas cristal Osler, otra partida de bronce, lámparas de varios sistemas, surtido general de cristaleria para servicio de mesa, porcelanas, juegos de lavatorio, etc.

OJO, MUCHO OJO!

Una gran coleccion de colchados de pluma forrados en seda, 10.000 metros de riquisima alfombra Bruselas y Tripes de varias clases.

No olvidarse los dias 6, 7 y 8 del corriente á las 8 p. en nuestra casa Florida 46.

Nota—La casa estará en exhibicion todos los dias. jl1° v8

DAVID GARCIA

JUDICIAL

De UNA CHACRA

EN

BARRACAS AL SUD

CUARTEL 3º

A un paso de la capital Federal—Con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y á una calle conocida por Camino al arroyo de las Piedras.

Tasacion: 10,630 ps. 62 cts.

BASE DE VENTA: ¡¡¡7,087 ps. 08 cts.!!!

TITULOS SUPERIORES

El Domingo 12 de Julio

A las 2 de la tarde

Sobre el mismo terreno donde estará la bandera, venderé en público remate, por órden del señor juez doctor Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de don Pedro Mignaburo contra doña Eloisa Correa de Correa, de un terreno situado en Barracas al Sud, cuartel 3º, con frente al camino general que va á Lomas de Zamora y linda por el oeste camino á Lomas de Zamora, en medio con doña Luisa Ploveau, por el este con Moreno y el ferrocarril del Sud, por el norte con el mismo señor Moreno y por el sud con el Camino al arroyo de las Piedras, y cuya extension se compone de 15 hectáreas, 18 áreas y 66 centiáreas; tasado en 10,630 ps. 62 cts. m/n. No admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos tramitan por la secretaria del doctor Pizarro, calle Charcas y Rodriguez Peña.

Nota—El comprador entregará el 5 por ciento á cuenta de precio.

jn18 v11jl.

BANCOS

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA Á PIEDAD

Capital [illegible] pesos m/n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Y de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente 3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso 5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias 5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias 6 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias 6 » »

oro sellado

Por depósito en cuenta corriente 3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso 3 » »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado 3 » »
Id id id id id 60 id 5 » »
Id id id id id 90 id 6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888 *Juan Hoerner*, Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M/cte legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	5 »	5 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 »	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente......... 12 ojo 12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1° de Junio de 1888 [illegible] gerente.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido sancionados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron serio conveniente aceptar. Estos términos estan ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 500,000 libras esterlinas, como garantia del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875.000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1/2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton, dejando una suma liquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500 000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350.000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000.000 de pesos moneda nacional.

Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.

Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.

Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.

Desde la fecha hasta nuevo aviso.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

139—RECONQUISTA—142

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado . . . Lib. 1.500.000
Capital pago . . . . . » 750.000
Fondo de reserva. . . . » 350.000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Adelanta dinero sobre valores aprovados.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Emite cartas de crédito, tanto para viajeros como para compras de mercaderias y gira letras de cambio sobre: Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y todas las principales ciudades del Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, España, Suiza y Brazil.

Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio de telégrafo ó de cualquiera otra manera, en Europa por intermedio de la Agencia Principal en Lóndres, 15 Swithin's Lane.

Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa con interés es como sigue:

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista 2 ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso 3 1/2 »
Por depósitos á plazo fijo de dos meses 3 1/2 »
Por depósito á plazo fijo de tres meses 4 1/2 »
Por depósitos á otros plazos.... convencional

ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso 3 »
Por depósito á plazos fijos de 60 dias 3 »
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias 4 »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal 12 ojo anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado 12 »
Descuentos de pagarés y letras, convencional

Buenos Aires, 1° de Noviembre de 1890.

T. B. JONES
Gerente.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1° de Febrero y hasta nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral 9 »
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo 10 »
Por adelantos en cuenta corriente 12.70 »

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente 5 ojo
Id id á plazo de 60 dias y arriba 6 »
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 6.000 4 ojo anual
» en oro en cuenta corriente 2 ojo »
» » á plazo fijo de 30 á 60 dias 3 ojo »
Id id á 90 dias 4 ojo »

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—353

Seccion bancaria

Capital: pesos 5.000.000 m/n.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Hace cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

anual

Por depósito en cuenta corriente y á la vista 3 ojo
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias 5 »
» » á » » 60 » 6 »
» » á » » 90 » 9 »
» » á » » 180 » 10 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 ojo
Descuentos de letras y pagarés, convencional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 20.000.000 m/n.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.

Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará hasta cancelar desde la fecha de otorgamiento de la escritura de su adquisicion, debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 73. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas amplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán un interés anual que el mismo abonará por trimestres dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año, el dividendo anual á la tasa que el Directorio fije (Extracto de Estatutos).

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pasadero reintegrado en 8 años percibiendo al contado á los plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos Garcia, Vice Presidente 1° Dr. Rafael Calzada; Vice Presidente 2°, Sr. Manuel Gonzalo; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mesias id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, id Enrique S. Quintana—Suplentes: Sr. José V. Vicente, Dr. [illegible], Sr. José M. Palma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol.—Administrador General, Sr. Kaus Kuees—El Secretario: *Pedro Odena.*

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4 «	4 «
Id id id 60 id	5 «	5 «
Id id id 90 id	6 «	6 «

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobre de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sabados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Moneda legal y oro

Por depósitos en cuenta corriente á la vista......... 3 ojo
» á retirar con 30 dias de aviso 3 1/2
» » » 60 dias......... 5 »
» » » 90 ó mas........ 6
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos........ 6 »

COBRA

De adelanto en cuenta corriente... 1 »
Descuento de letras y pagarés....convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.

Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.

Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista. 3 ojo
A plazo fijo de 30 dias. . . . 4 »
Id id id 60 dias. . . . . . 5 »
Id id id 90 dias. . . . . . 6 »
A otros plazos. . . . . convencional

COBRA

En cuenta corriente. . . . . 10 ojo
Descuento de pagarés y letras convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.

Hace adelantos sobre mercaderias generales ó frutos del país.

Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, rentas ó alquileres, y haciendo adelantos sobre ellos.

Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gaviño*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

PIEDAD 469

Capital autorizado: 6.000,000 de $—DÁ cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

en moneda legal

En cuenta corriente.......... 3 ojo
Depósitos á plazo fijo de 30 dias. 4 »
Id id á 60 dias.......... 5 »
Id id á 90 dias.......... 6 »
Id id á más largo plazo.......convencional
Depósitos á premio con libreta desde 10 $ 6 ojo anual.

Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente.......... 12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés.....convencional.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, Enero 15 de 189 .—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Francés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 21

Capital 3,000,000 ps. oro sellado

ABONA

	M/da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente y á la vista.........	4 ojo	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias.........	3 »	4 »
Id id 60 dias.........	5 »	5 »
Id id 90 dias.........	6 »	6 »

Por depósitos á premio desde de 20 $ caja hasta 5000 despues de 60 dias...........

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 12 ojo 12 ojo
Id descuentos de letras y pagarés, convencional

El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior.

Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas ó metales ó oro de plata.

Compra y vende fondos públicos títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y remite el importe á los interesados en Europa.

Da cartas de crédito á comerciantes ó viajeros; emite giros á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa.

Da giros sobre Francia, Inglaterra, Italia, España, Suiza y Bélgica.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal.

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 p. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.

Los dividendos del Banco Frances podrán ser pagados en Paris, á presentacion de los títulos, por el Banco Société Marseillaise de Crédit Industriel y Commercial y Dépots, rue de la Chaussée d' Antin núm. 50.

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—341 PIEDAD 343—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito.................. £ 1.000.000
Capital integrado................. » 500.000
Fondo de reserva.................. » 175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas...................... » 500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahía y Montevideo.

Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank..... Lóndres
Sres. Heine y C^e................ Paris
» Joh. Berenberg Gossler y C^e. Hamburgo

Ademas sobre, España, Norte-América, Italia, Francia y Brasil.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M/l.	ORO
En cuenta corriente y á la vista..........	3 p$	1 p$
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso..........	4 "	3 "
Por depósito á 90 dias fijo.	4 1/2 "	4 "
Por depósito á 6 meses fijo.	5 "	4 1/2 "
Por depósito á otros plazos, convencional.		

Ademas el Banco paga 1 p$ sobre el saldo mínimo trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5.00, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p$
Por descuentos: Convencional.

F. M. Heriot, gerente.

Banco Comercial de La Plata

CALLE 48 ENTRE 7 y 3

Recibe depósitos á premio en cuenta corriente y caja de ahorros.

Descuenta vales y pagarés de comercio.

Hace préstamos á firmas responsables ó con garantia real.

Acepta, compra y vende giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior.

Adelanta dinero sobre caucion de títulos.

Compra y vende inmuebles.

Edifica casas en las condiciones prescriptas por sus estatutos.

Efectúa por comision toda clase de operaciones comerciales.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 3 ojo.
A 30 dias, fijo. 5 ojo.
A 60 id id 6 ojo.
A 90 id id 7 ojo.
Por depósitos á premio despues de 60 dias 6 ojo.
Caja de ahorros despues de 60 dias 7 ojo.

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente ojo.
Letras, pagarés y otros valores convencional.
Horas de oficina: Dias hábiles de 11 á 4 p. m.

DIRECTORIO

Titulares—Don Luis N. Basail, Dr. Benito Villanueva, Dr. Juan M. Anavia, Don Honorio F. Luque, Dr. Juan M. Terrero, Don Mariano Quintana.—*Suplentes*: Dr. Salvador Curuchet, Don. Ventura Pizarro, Don Santiago Buratovich, Don Ricardo Eastman, Don Claudio Benitez, Dr. Desiderio Davel.—*Síndico*: Rómulo Escola.—*Suplente*: Abraham R. Gonzalez.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

LONDON; 52, MOORGATE STREET; PARIS; 16, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa y,
Australia,

ABONA

m. nacional

Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200,000.. 2 ojo
Id id arriba de ps. 200.000.... 1 »
Id con 30 dias de aviso........ 3 »
Id por 90 dias fijos.......... 4 »

oro sellado

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso.............. 2 ojo
Id con 30 id id............... 3 »
Id con 90 dias, plazo fijo....... 4 «

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........................ 12 ojo

Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.

3-perm. F1° R. J. FENNESSY, gerente.

LA NACIONAL

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

Seguros contra Incendios

ASAMBLEA GENERAL

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para constituir la Asamblea convocada para el 18 de Mayo próximo pasado, citase nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente en el local de la Compañia, Reconquista 27, á las 2 p. m. á los objetos de la primera convocatoria. Siendo esta la segunda citacion, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones depositadas. De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, las acciones deben depositarse por lo menos 3 dias antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1891.—Por autorizacion—*El Gerente.*

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado......... $ m/n. 5.000,000-00
Reservado................. » 919,116-80
Siniestros Pagados....... » 100.000-00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, ANUNCIANDO SER PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—**RECONQUISTA 27**

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 PS.M N

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARÍTIMOS SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañia Argentina de Seguros CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1886

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA, Presidente — HECTOR S. SOTO, Vice-Presidente
JULIO C. SANCHEZ — DR. EMILIO LAMARCA
GREGORIO CONDE — DR. APOLINARIO C. CASABAL
TOMÁS BRION

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderias á primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigentes sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañia segun el artículo 42 de los Estatutos.

Para mas informes acúdase á—*Marcos Saubidet*, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

Pesos 3.000,000 m/n legal

dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada, una

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente — José Palma
Vice 1° — José Solari
Vice 2° — Miguel De Luca
Tesorero — Serafino Brambilla
Secretario — Gregorio Lavagno

CONSEJEROS

David Spinetto. Félix Miell, Santiago Rolleri (hijo), Pablo Resano

BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañia ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.

Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 206.

El gerente
A. PETRUZZELLI

123-jl. 1° perm.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y forestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

jn 1º perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los Juéves gratis

NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR.

11-jl. 1º perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch Ambigús

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 121—BUENOS AIRES

perm. e 30.

Rivadavia Nº 762 — Rivadavia Nº 762

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

«EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Á LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria (Buenos Aires).

EXPOSICION Y VENTA.

El Mártes 30 de Junio, Miércoles 1º de Julio y dias siguientes:

De géneros blancos, ropa blanca fina, lenceria y artículos de toilette para señoras, señoritas y niñas. Los géneros blancos de hilo y algodon, manteles, servilletas, tohallas, etc., cuya Exposicion anunciamos, salen de las fábricas europeas mas conocidas por la clase superior de tejidos que elaboran.—**La ropa blanca fina** cuya venta inauguramos el mártes 30 de Junio ha sido fabricada expresamente para la «Ciudad de Lóndres» en las mas acreditadas fábricas de Paris y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.—Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas ocasiones.—En nuestra seccion especial de ajuares nos encargamos de la confeccion de toda clase de: Ajuares para casamientos, ajuares para novias, ajuares para recien nacidos, ajuares para colegios.—Nuestros talleres para la ejecucion de las costuras y bordados son el objeto de cuidados especiales.

Nomenclatura de los principales artículos en lencería, ropa blanca, géneros blancos, fundas, sábanas y mantelería

Bramantes marca Ciudad de Lóndres.
Madapolems, percales Ciudad de Lóndres.
Cretonas, Shirtings Ciudad de Lóndres.
Género de algodon doble ancho para sábanas.
Género de hilo para fundas.
Género de hilo para camisas.
Género de hilo para sábanas.
Batista de hilo.
Batista de algodon.

Cambray—Nansouck—clarin.
Franela, bombasí, piqué.
Alemanesco de hilo y de algodon.
Servilletas de hilo y de algodon.
Manteles de hilo y de algodon.
Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos.
Servilletas y manteles para té.
Carpetas de todas clases.
Hules para mesas.

Hules para lavatorios.
Delantales de cocina y de comedor.
Paño de repasar y de comedor.
Tohallas de hilo y de algodon.
Sábanas de baño.
Delantales de hule.
Fundas largas de hilo y de algodon
Fundas cuadradas de hilo y de algodon.
Fundas bordadas.

Sábanas de hilo y de algodon.
Juegos de sábanas y fundas bordadas.
Sábanas banilladas.
Sábanas con encages.
Cortinas hechas y por metros.
Sobre camas de hilo y de algodon.
Colchas de algodon.
Colchas acolchados de seda y algodon.
Frazadas blancas y de colores.

Ropa blanca fina, lencería y ajuares

Camisas de seda.
Camisas de dormir.
Enaguas redondas.
Enaguas de cola.
Pañuelos lisos y bordados.
Pañuelos de encaje.
Calzones bordados.

Batas bordadas.
Enaguas de franela.
Calzones de franela y de bombasí.
Matinés de Nansouck.
Matinés de piqué y bombasí.
Matinés de franela.
Ajuares de clarin.

Ajuares de cachemir.
Gorritas de valenciana y de cachemir.
Zapatitos de cachemir, raso, etc.
Cofias y tocados para señoras.
Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años.
Ropa blanca para recien nacidos.

Gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray Nansouck y Clarin.
Delantales para niños.
Delantales para niñeras y amas.
Cofias para niñeras y amas.
Pañuelos de seda, hilo, y algodon
Etc., etc., etc.

AVISO A LAS SEÑORAS.—El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Andes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercaderias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los articulos de INVIEENO, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.—La liquidacion de los artículos de invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de géneros blancos y ropa blanca fina, es decri el MARTES 30 de JUNIO, MIERCOLES 1º de JULIO y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERU—CALLE VICTORIA

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido comoleto en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depósito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el Interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la exportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legitimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañer por les nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

"LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros

DE

Juan C. Panelo

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:

«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

Rosario de Santa-Fé

jn25 vjl29

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.

Se reciben consignaciones de frutos del país y hacienda en general.

Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.

Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderías y maquinarias para estancieros ú otros.

Tambien se reciben órdenes para la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.

Se darán los informes que se pidan.

Puntualidad y precios módicos.

Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

MARIANO QUINTANA

AGRIMENSOR

Se ocupa de mensuras y tasaciones

MORON: 25 DE MAYO 54

BUENOS AIRES: CUYO 1940

Birresborn
Birresborn
Birresborn
Birresborn

Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres, mensajerías, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica.

Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que producen buen interés y de inversion segura.

Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.

Escritorio I. calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.

Casilla del Correo N. 1886.

Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO—CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.

De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuarí 17, esquina Rivadavia.

Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 a 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-6-perm.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERU-CALLE VICTORIA

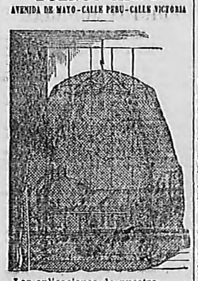

Las aplicaciones de nuestro

«MOSQUITERO PORTÁTIL»

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

Á LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

76-PERÚ-76

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economia y perfeccion.

Bolivar 688 y Entre-Rios 320

jn8

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

LA VELOCE

Línea regular de vapores italianos

Salidas de Buenos Aires: el 3, 14 y 24

DE CADA MES

Para las Palmas, Tanger, Barcelona Cénova y Nápoles.

Agente general: P. CRISTOPHERSEN

En Buenos Aires: Cuyo 235. Montevideo: Piedras 145. Rosario: San Lorenzo 43. San Nicolás, Comercio 94.

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y vers do 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Los pasajes de ida valen ps. 65 mjn; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 30 ps. mjn papel devolviéndose el importe integro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—982

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cerana», han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Azuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.

Precio de pasaje 25 ojo menos que cualqnier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 ojo de rebaja. Valederos en los tres vapores.

perm.

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «La fonte» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderias para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia,» «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso»

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Incas» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Ca. 25 de Mayo 170.